

2019

MEMORIA
ANUAL



MENSAJE INSTITUCIONAL

Me complace presentar la Memoria Anual 2019 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), autoridad financiera responsable de la revisión, verificación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones supervisadas, con la finalidad de fomentar su sano y equilibrado desarrollo, salvaguardando a su vez el interés público de los depositantes y usuarios financieros. En el presente documento se describen las principales actividades de supervisión y regulación desarrolladas por la CNBS, así como el análisis de la evolución durante dicho período de las instituciones financieras que por Ley le corresponde supervisar.

Durante el año 2019, la CNBS continuó su labor de supervisión en la consolidación de un modelo basado en las mejores prácticas para la gestión de los riesgos, lo que le ha permitido ejecutar de manera oportuna las medidas tempranas y correctivas apropiadas para mantener saludables a las instituciones administradoras de los recursos del público, sean éstos en forma de depósitos, primas de seguros, y aportes para jubilaciones y pensiones, fomentando de esta forma la estabilidad del sistema financiero nacional. Lo anterior se refleja en indicadores favorables de solvencia, liquidez, suficiencia de reservas, reservas técnicas y cobertura de inversiones, entre otros. En apoyo a las acciones de consolidación del nuevo modelo de supervisión, durante el período en referencia, la CNBS continuó con las actividades contempladas en el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica con Toronto Leadership Centre, organización canadiense especializada en procesos de supervisión y de fortalecimiento a la estabilidad financiera. Dicho convenio tiene como objeto brindar asistencia técnica a la CNBS durante tres (3) años, para mejorar y fortalecer el actual Programa de Supervisión Basado en Riesgos (SBR) aplicable a intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones. Esta asistencia dio inicio en julio de 2017 y se estima su finalización en el año 2020. En la Quinta Sección titulada "Actividades de Fortalecimiento Institucional" se detallan a las principales actividades realizadas durante el año 2019, en el marco del referido Convenio.

El proceso de consolidación del modelo de supervisión implementado es acompañado con la formulación y actualización del marco regulatorio, el cual es indispensable para el buen funcionamiento de las entidades supervisadas. Entre las normativas prudenciales actualizadas o formuladas en el año 2019, se destacan las siguientes: a) reclasificación de Información como Reservada; b) reformas a las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez; c) reformas de los Mecanismos de Alivio Temporales para apoyo a los productores del Café; d) aprobación de Mecanismos Temporales de Alivio para el Sector de Palma Africana; e) aprobación de Mecanismos Temporales de Alivio para el Sector Productivo; f) aprobación del Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP); g) aprobación del Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores; h) reformas al Reglamento para la Intermediación de Seguros y/o Fianzas; i) reformas a las Normas Regulatorias de Firmas Electrónicas Administradas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y, j) Aprobación de las "Normas del Sistema de Gestiones Electrónicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)".

Con relación a la adopción de mejores prácticas internacionales, durante el año 2019, la CNBS continuó avanzando con la hoja de ruta definida para la implementación y adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las instituciones supervisadas, trabajando en la elaboración y aprobación de manuales contables y en el diseño y habilitación

de los medios electrónicos para la captura y reporte de salidas de esta información financiera, entre otros.

En materia de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, cabe destacar que la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT), cuya coordinación asume la CNBS, aprobó la Estrategia Nacional para la prevención y combate al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de Honduras, la cual tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de prevención en los sectores público y privado para detectar oportunamente la ocurrencia de éstas actividades y brindar una respuesta técnica y operativa a los desafíos nacionales en seguridad y lucha contra el crimen organizado. Asimismo, se destaca la recalificación de seis (6) recomendaciones de cumplimiento técnico del Informe de Evaluación Mutua de Honduras ante el “Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica” (GAFILAT), mejorando con ello la efectividad del sistema Anti-Lavado de Activos Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT).

Durante el año 2019, la CNBS desarrolló actividades para promover la inclusión financiera, específicamente bajo dos (2) ejes estratégicos, correspondientes al enfoque de género y a los servicios financieros digitales. Estos ejes son coordinados a través de comités institucionales, los cuales entre otras actividades desarrollaron las siguientes: a) aprobación del Plan de Inclusión Financiera de las Mujeres, con la asistencia técnica de Toronto Centre de Canadá; y, b) participación en el lanzamiento oficial de la Mesa de Innovación Financiera de Honduras (Fintech). En la Primera Sección titulada “Actividades Desarrolladas por la CNBS en Materia de Inclusión Financiera” en esta memoria, se encuentran detalladas las principales actividades desarrolladas por los comités institucionales relacionados con esta materia.

Un tema en el que también ha contribuido e impulsado la CNBS durante el año 2019, fue la educación financiera, organizando la cuarta edición de la Semana de Educación Financiera (SEF), bajo el lema de Inclusión Financiera con Equidad de Género, la cual se llevó a cabo del 4 al 6 de septiembre en el Palacio Universitario de los Deportes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. Esta actividad tiene como propósito crear un espacio en el que los niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, aprendieran sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. A este evento asistieron aproximadamente 7,822 personas, entre ellos niños, jóvenes y adultos.

Finalmente, consideramos importante destacar que el papel fundamental del Ente Supervisor impone nuevos retos, lo que nos obliga a mantenernos en un proceso de constante actualización. No obstante, consideramos que junto con las mejoras que se han implementado en la gestión del recurso humano y de las tecnologías de la información, la CNBS estará a la altura de los nuevos retos que plantea la supervisión y regulación financiera; por lo que, ratificamos nuestro compromiso en realizar los esfuerzos que sean necesarios para garantizar la estabilidad del sistema financiero y promover la inclusión y educación financiera, velando a su vez por el interés público de los depositantes, los clientes y usuarios de servicios financieros en general.

**Ethel Deras Enamorado
Comisionada Presidenta**

TABLA DE CONTENIDO

Mensaje Institucional	2
Introducción	5
Logros Institucionales	6
Estructura Organizacional	10
Principales Funcionarios	11
Misión, Visión y Valores Institucionales	12
I. Primera Sección: Inclusión Financiera	14
• Actividades desarrolladas por la CNBS en materia de Inclusión Financiera	15
II. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas	18
• Sistema Financiero Nacional (SFN)	19
• Sistema Bancario Comercial (SBC)	19
• Grupos Financieros	22
• Sociedades Financieras	22
• Bancos Estatales	25
• Sistema Asegurador	26
• Sistema de Pensiones	28
• Oficina de Representación	29
• Mercado de Valores	30
• Otras Instituciones Supervisadas	30
III. Tercera Sección: Actividades de Supervisión y Regulación	32
• Supervisión	33
• Gestión de Riesgos	41
• Regulación	44
• Sanciones	50
• Participación en Comités	50
• Protección al Usuario Financiero	55
• Educación Financiera	56
IV. Cuarta Sección: Actividades de Apoyo	58
• Prevención de Lavado de Activos	59
• Tecnología de la Información	63
• Asuntos Legales	64
• Estadísticas y Publicaciones	64
• Registros Públicos	65
• Comunicación y Protocolo	65
V. Quinta Sección: Actividades de Fortalecimiento Institucional	67
• Procesos Institucionales	68
• Convenio de Cooperación Toronto Leadership Centre	69
• Unidad de Resolución Bancaria	70
• Capacitación	71
• Gestión Administrativa	72

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 245, numeral 31) de la Constitución de la República de Honduras, es atribución del Presidente del Poder Ejecutivo, ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, la Ley de la CNBS faculta a dicho órgano a ejercer la supervisión, vigilancia, control y fiscalización de aquellas instituciones que realizan actividades de intermediación financiera, así como, de otras declaradas por la legislación vigente como entidades supervisadas. En ese sentido, y atendiendo lo establecido en el Artículo 39 de dicha Ley, se presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2019, documento que resume los esfuerzos realizados en procura del mantenimiento de la solvencia y eficiencia del sistema financiero y demás instituciones supervisadas, en el mediano y largo plazo; velando a su vez, por el interés público, de los depositantes y usuarios de los servicios financieros.

La Memoria está dividida en cinco (5) secciones, cuyo contenido se detalla a continuación:

1. Primera Sección: Inclusión Financiera

Presenta información sobre las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de inclusión financiera, específicamente aquellas ejecutadas a través del Comité FinTech e Innovaciones Tecnológicas (CFIT) y el Comité de Inclusión Financiera de las Mujeres.

2. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas

Describe el comportamiento en los sistemas supervisados registrado por las principales variables financieras durante el año 2019, en forma agregada para bancos comerciales, sociedades financieras, aseguradoras, fondos de pensiones públicos y privados, mercado de valores y demás instituciones supervisadas.

3. Tercera Sección: Actividades de Supervisión y Regulación

Detalla las actividades de supervisión realizadas por las Superintendencias en las visitas de campo ("in-situ"), así como aquellas tareas complementarias de análisis de los principales riesgos que permiten el monitoreo a distancia ("extra-situ") de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas. Asimismo, se describen las principales disposiciones regulatorias emitidas por la CNBS durante el año 2019, así como otras labores desempeñadas por las áreas técnicas creadoras de valor, las cuales desarrollan otras facetas fundamentales del ciclo de supervisión.

4. Cuarta Sección: Actividades de Apoyo

Relata las tareas desarrolladas por las demás áreas de apoyo de la CNBS donde se generan procesos que aseguran la ejecución del control y vigilancia de los sectores supervisados conforme a los requerimientos de la normativa vigente y que permiten cumplir con la misión y visión institucional.

5. Quinta Sección: Actividades de Fortalecimiento Institucional

Describe las actividades administrativas ejecutadas por la CNBS con relación a la gestión del talento humano, la ejecución presupuestaria y la administración de los proyectos de cooperación técnica internacional financiados con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

LOGROS INSTITUCIONALES

1. Reformas Legales

Se apoyó la formulación de la Ley de Alivio de Deuda a los trabajadores, aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto No.118-2019 del 4 de noviembre de 2019, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,093 del día 8 del mismo mes y año, la cual tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos. Las instituciones del sistema financiero, a finales del año 2019, iniciaron el proceso de diseñar un producto financiero, sujeto a las disposiciones de la Ley antes señalada, se prevé que el impacto de la implementación de ésta podrá observarse a partir del año 2020. En ese sentido, cabe resaltar que la CNBS diseñó y habilitó un espacio dentro de su página web, en donde puso a disposición del público en general, información relacionada con la referida Ley, entre ella el marco legal y normativo aplicable y preguntas frecuentes. (Ver link: <https://www.cnbs.gob.hn/ley-de-alivio-de-deuda-para-trabajadores/>)

2. Fortalecimiento de la Estrategia de Supervisión

- a) En el marco del Convenio de Cooperación entre la CNBS y Toronto Leadership Centre de Canadá, se ha fortalecido la Supervisión Basada en Riesgos, por medio de la asistencia técnica para la implementación del Programa de Supervisión, aplicable a sectores de intermediarios financieros, instituciones aseguradoras y previsional, que guiaron las prácticas de supervisión prudencial durante el año 2019 a nivel de las instituciones seleccionadas como "instituciones pilotos".
- b) Con la Misión del Programa de Asistencia Técnica Internacional del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América, a través de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA), se ha logrado el fortalecimiento de la Unidad de Resolución Bancaria, estableciéndose como parte integral del proceso supervisor, las estrategias más adecuadas a ser aplicadas en los procesos de resolución de las instituciones del sistema financiero.
- c) La CNBS asumió la coordinación de las labores del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y del Comité Permanente de Trabajo (CPT), con el objetivo de intercambiar información sobre la situación y perspectivas del sistema financiero desde un enfoque sistémico y macro-prudencial para preservar la estabilidad del sistema financiero nacional.
- d) Se diseñó y habilitó el Portal Electrónico para uso del Consejo de Estabilidad Financiera (CEF) y del Comité Permanente de Trabajo (CPT), conformado por el Banco Central de Honduras, el Fondo de Seguro de Depósitos, la Secretaria de Finanzas y la CNBS, cuyo objetivo es fortalecer los mecanismos de coordinación e intercambio de información entre sus miembros para el manejo preventivo del riesgo y resolución de situaciones críticas en el sistema financiero, el cual entrará en etapa de implementación y uso a partir del año 2020.

- e) Se realizó la presentación del primer informe sobre el comportamiento de las instituciones financieras de importancia sistémica ante el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF).

3. Actualización del Marco Normativo en base a Mejores Prácticas Internacionales

Durante el año 2019, la CNBS continuó su labor de actualización del marco normativo prudencial aplicable a las instituciones financieras, con el propósito de adecuarlo a los estándares y mejores prácticas internacionales, así como a la realidad de la actividad financiera en el país. En ese sentido, a continuación, se detallan las principales Normas emitidas:

- a) Reclasificación de Información como Reservada;
- b) Reformas a las Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez;
- c) Reformas de los Mecanismos de Alivio Temporales para apoyo a los productores del Café;
- d) Aprobación de Mecanismos Temporales de Alivio para el Sector de Palma Africana;
- e) Aprobación de Mecanismos Temporales de Alivio para el Sector Productivo;
- f) Aprobación Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP);
- g) Aprobación del Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores;
- h) Reformas al Reglamento para la Intermediación de Seguros y/o Fianzas;
- i) Reformas a las Normas Regulatoras de Firmas Electrónicas Administradas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y,
- j) Aprobación de las "Normas del Sistema de Gestiones Electrónicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)".

4. Representación Internacional

- a) Honduras a través de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, ostenta la Presidencia del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Seguros y de Otras Instituciones (CCSBSO), el cual tiene como finalidad la coordinación de esfuerzos para mantener una supervisión efectiva en torno a los conglomerados financieros y mantener la estabilidad de los sistemas financieros de la región. En ese sentido, es importante señalar que Honduras asumió la coordinación de dos (2) comités técnicos del CCSBSO, en materia de supervisión de conglomerados financieros regionales y aplicación de los mejores estándares en normas contables.
- b) A partir del 2019, la CNBS representa a la región Centroamericana en la Junta Directiva de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA).

5. Fortalecimiento de la Estrategia Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

- a) La Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT), cuya coordinación asume la CNBS, aprobó para el país la Estrategia Nacional para la prevención y combate al Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de Honduras, la cual tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de prevención en los sectores público y privado para detectar oportunamente la ocurrencia de éstas actividades y brindar una respuesta técnica y operativa a los desafíos nacionales en seguridad y lucha contra el crimen organizado.

- b) Se logró ante el “Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica” (GAFILAT) la recalificación de seis (6) recomendaciones de cumplimiento técnico del Informe de Evaluación Mutua de Honduras, mejorando con ello la efectividad del sistema Anti-Lavado de Activos Contra la Financiación del Terrorismo (ALA/CFT).
- c) Se suscribió un convenio de cooperación con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) y la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC), cuyo propósito es implementar un Programa de Certificación para la Formación de Expertos en la lucha contra el delito del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

6. Fortalecimiento de la Estrategia FinTech

- a) Se conformó el Comité FinTech e Innovaciones Tecnológicas (CFIT), el cual tiene como objetivo promover la innovación regulatoria y de supervisión, con un enfoque proactivo, orientado a la inclusión y profundización financiera.
- b) Se participó en el lanzamiento oficial de la Mesa de Innovación Financiera de Honduras (Fintech), cuyo objetivo es mejorar el ecosistema de pagos y transferencias, el financiamiento alternativo y las tecnologías transversales, promoviendo la innovación y transformación digital financiera para Honduras, como impulsor importante para fomentar la inserción de las personas en el sistema financiero, especialmente para que las de menores ingresos, tengan acceso a productos y servicios financieros formales que mejoren su calidad de vida.

7. Fortalecimiento de la Inclusión y Educación Financiera

- a) Se aprobó el Plan de Inclusión Financiera de las Mujeres, con la asistencia técnica de Toronto Centre de Canadá, el cual tiene como finalidad renovar y reforzar las capacidades de supervisión y regulación de la CNBS desde una perspectiva de género para mejorar la Inclusión Financiera de la Mujer Hondureña, impulsando el desarrollo de un sector financiero inclusivo. Las actividades del referido plan comenzaron a ejecutarse en el mismo año 2019 y se encuentran detalladas en la primera sección de esta Memoria.
- b) Se realizó la Cuarta Semana de Educación Financiera, bajo el lema de Inclusión Financiera con Equidad de Género, esta actividad tiene como propósito crear un espacio en el que los niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, aprendieran sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. A este evento asistieron aproximadamente 7,822 personas, entre ellos niños, jóvenes y adultos.
- c) Honduras fue seleccionada para participar en la prueba piloto del Proyecto de Educación Financiera desde una Perspectiva de Regulación y Supervisión, promovida por la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA), previo a la implementación de la herramienta de medición de Educación Financiera.
- d) Se elaboró el primer estudio de Educación Financiera para fortalecer la cultura financiera del personal de la CNBS.
- e) Se realizó el lanzamiento del Programa de Educación Financiera de la Asociación Hondureña de Maquiladores, de acuerdo con el convenio de cooperación con la referida asociación capacitándose a los más de 150,000 empleados.
- f) Se formaron a trescientos siete (307) nuevos facilitadores en los Cursos de Formación de Facilitadores en temas de educación financiera, capacitándose personal de la

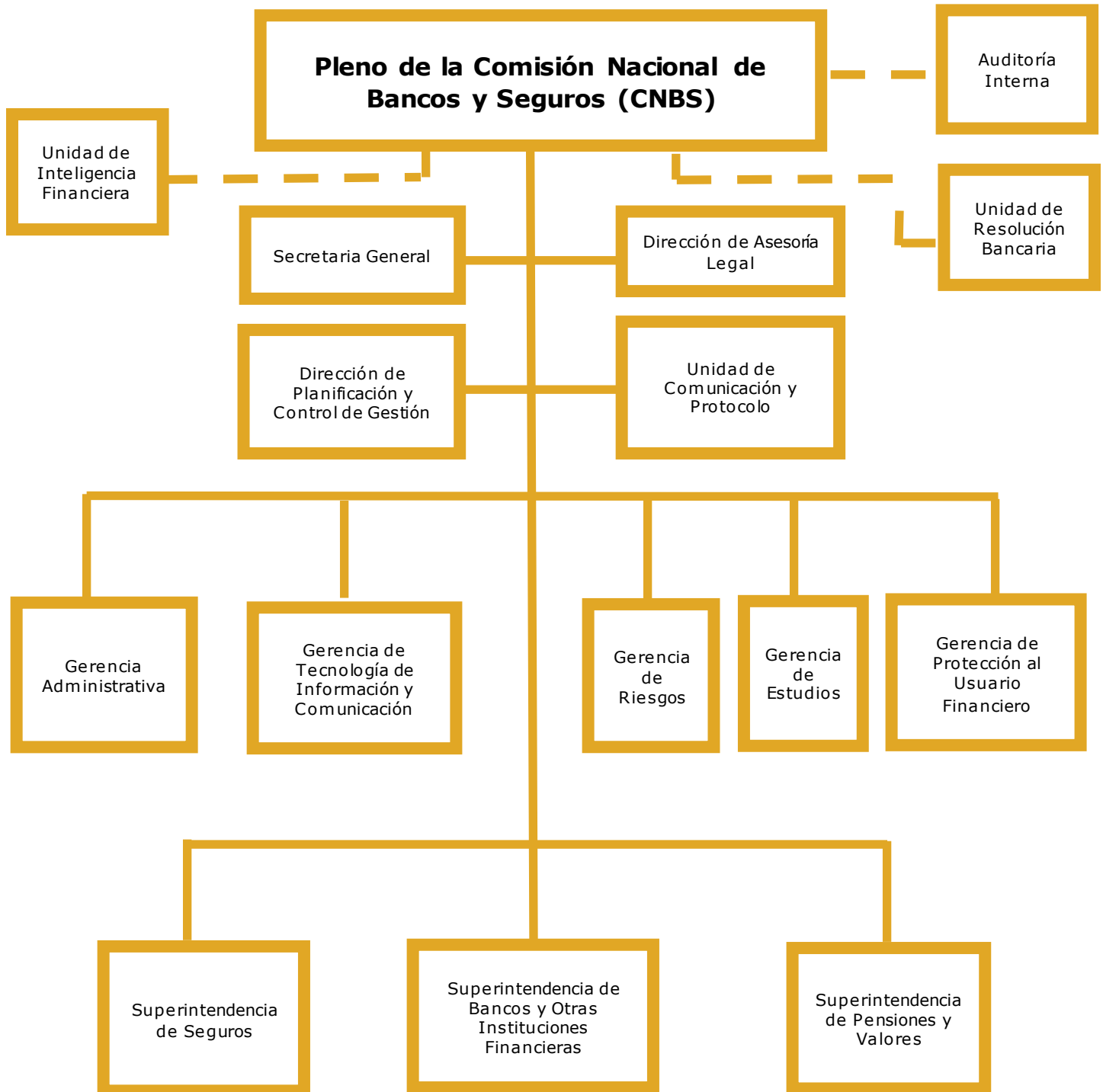


Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS), Ciudad Mujer, Fundación para el Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER) y del programa Crédito Solidario.

8. Fortalecimiento Institucional

- a) Se aprobó el Sistema de Gestiones Electrónicas de la CNBS, el cual tiene como finalidad agilizar los actos o procedimientos administrativos entre este Ente Supervisor, las instituciones supervisadas y con la sociedad en general, a fin de lograr mayor eficiencia en los servicios que se brindan.
- b) Se rediseño la Pagina Web de la CNBS, con el propósito de brindar a los usuarios una navegación fácil e intuitiva y mejorar la búsqueda de información.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



PRINCIPALES FUNCIONARIOS

Comisionados (Pleno)

Ethel Deras Enamorado

Comisionada Presidenta

José Adonis Lavaire

Comisionado Propietario

Evasio Agustín Asencio Rodríguez

Comisionado Propietario

Funcionarios

Evin Armando Andrade Lara

Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Cinthy Susana Martínez Pinel^{1/}

Superintendente de Seguros a.i.

Rigoberto Osorto Sánchez

Superintendente de Pensiones y Valores

Daniel Eduardo Gómez Santelí

Gerente de Riesgos

Dustin Uriel Santos Barahona

Gerente de Estudios

José Fernando Neda Brito

Gerente Administrativo

Mauricio Hernández Medina^{2/}Encargado de la Gerencia de Tecnología de Información y
Comunicación**César Castellanos Fonseca**

Director de la Unidad de Inteligencia Financiera

Maura Jacqueline Portillo González

Secretaria General

Guillermina Lisseth Ayala

Directora de Asesoría Legal

José Manfredo Sierra Laínez

Auditor Interno

Mey Ling Pon Aguilar

Gerente de Protección al Usuario Financiero

María del Carmen Chévez Sosa

Directora de Planificación y Control de Gestión

Dina Lorena Ruiz Hernández

Directora de la Unidad de Resolución Bancaria

^{1/} La Lic. Martínez asumió el cargo de Superintendente de Seguros a.i. en el mes de octubre de 2018 a la fecha.

^{2/} El Ing. Hernández asumió el cargo de Encargado de la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicación desde el mes de agosto de 2018 a la fecha.



MISIÓN

“Somos la Institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigilamos la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvamos con el sistema de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y contribuimos a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.”

VISIÓN

“Ser una entidad referente de regulación y supervisión a nivel centroamericano, que aplica estándares y las mejores prácticas internacionales, apoyada en las competencias de su talento humano.”

Imágenes:

Parque La Tigra, Francisco Morazán.

VALORES INSTITUCIONALES

1. **Ética:** Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.
2. **Integridad:** Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
3. **Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
4. **Transparencia:** Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
5. **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la CNBS y compañeros de trabajo, con el objetivo de identificarse con la institución.
6. **Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones y en las relaciones interpersonales, de conformidad a las normas establecidas.



Imágenes:

Biosfera del Rio Plátano,
Olancho.



**Primera Sección:
Actividades
Desarrolladas por la
CNBS en Materia de
Inclusión Financiera**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA CNBS EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas por la CNBS durante el año 2019, con la finalidad de promover la inclusión financiera en el país:

1. Reporte de Inclusión Financiera

En junio de 2019, se realizó la publicación del Reporte Anual de Inclusión Financiera, el cual presenta información relacionada con la infraestructura financiera y el uso de productos y servicios financieros (depósitos y créditos), elaborados con la información reportada entre los años 2014-2018, así como información de instituciones que realizan operaciones mediante medios electrónicos de pago. Este reporte se encuentra disponible para consultas del público en la página web de la CNBS.

(Ver link:

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Boletines%20de%20Inclusi%20Financiera/R eporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%202019.pdf>)

2. Inclusión Financiera para las Mujeres

Considerando que la inclusión financiera constituye un factor importante para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres, facilitando su acceso a los productos y servicios financieros, permitiría a éstas ampliar sus posibilidades de desarrollo productivo, personal y familiar, por lo que la CNBS por medio del Comité de Inclusión Financiera de las Mujeres y con el apoyo de la asistencia técnica del Toronto Leadership Centre, de Canadá, diseñó el Plan de Inclusión Financiera de las Mujeres (IFM), el cual tiene como finalidad mejorar y reforzar las capacidades de supervisión y regulación de la CNBS para mejorar efectivamente la Inclusión Financiera de la Mujer Hondureña, cuya ejecución inicio a partir del segundo semestre del año 2019.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas durante el año 2019 por la CNBS a través del Comité de Inclusión Financiera de las Mujeres:

- a) En febrero se suscribió el convenio de asistencia técnica entre la CNBS y Toronto Leadership Centre.
- b) En el mes de julio se realizó el Lanzamiento del Plan de Inclusión Financiera para Mujeres (IFM).
- c) Capacitación en Estrategias de Comunicación impartida por Toronto Leadership Centre.
- d) Creación de Actividad Obra Inclusión Financiera de las Mujeres en la Secretaría de Finanzas, asignado un presupuesto para el año 2020 para las actividades a realizar en el marco Plan de Inclusión Financiera para Mujeres (IFM).
- e) Reuniones con el Sector Privado, Sector Público e Instituciones Supervisadas, para presentar el proyecto de IFM y ejecutar las estrategias de gestión de partes interesadas.
- f) Capacitación sobre temas de igualdad de género dirigidas al personal de la CNBS.
- g) Identificación de actores claves en Honduras que podrían implementar e impulsar proyectos para atender el mercado de mujeres en Honduras, a nivel del sistema financiero nacional.

- h) Diseño de una sección especial de inclusión financiera a incluir en la Encuesta Permanente de Hogares y Propósitos Múltiples del año 2020, a realizar por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).
- i) Recopilación de información relacionada con la oferta de productos financieros, solicitando a las instituciones del sistema financiero nacional información relativa a los depósitos, como ser ingreso, rangos de edad, profesión, saldos, monto y ubicación geográfica, entre otros.

La CNBS ha habilitado en su página web una sección especial, en donde se detalla toda la información relacionada con la iniciativa IFM.

(Ver link: <https://www.cnbs.gob.hn/inclusion-financiera-mujeres/>)

3. **Estrategia Fintech**

Considerando que el uso de tecnologías móviles es un impulsor importante para la inclusión y profundización de los servicios financieros en el país, ya que mediante estas iniciativas, se fomenta la inserción para todas las personas, especialmente para que las de menores ingresos, tengan acceso a productos y servicios financieros formales que mejoren su calidad de vida. En virtud de lo anterior, en febrero del 2019, la CNBS creó el Comité FinTech e Innovaciones Tecnológicas (CFIT), mediante Resolución GRI No.119/21-02-2019, el cual tiene como finalidad promover la innovación regulatoria y supervisora con enfoque proactivo para estas iniciativas tecnológicas orientadas a la profundización financiera y protección del usuario financiero. Este Comité se ha convertido en el punto de contacto entre las instituciones supervisadas, sociedades y emprendedores que promuevan la prestación de canales alternos innovadores de servicios financieros.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas durante el año 2019 por la CNBS a través del Comité FinTech e Innovaciones Tecnológicas (CFIT):

1. Revisión de Marco Regulatorio para identificar aspectos normativos que impidan el desarrollo e innovación de iniciativas Fintech, con el fin de recomendar a la CNBS los cambios pertinentes derivados de este análisis.
2. Revisión de documentación sobre la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), para indicar los espacios que BCH pueda ocupar dentro de la ENIF para que tengan una participación más efectiva y proactiva.
3. Aprobación de reglamento de Comité Fintech e Innovaciones Tecnológicas (CFIT).
4. Elaboración de un formato de ficha para obtener datos relevantes sobre las Fintech que realicen presentaciones al CFIT, con el fin de establecer un perfil.
5. Presentación, remisión y aprobación del Plan Estratégico del Comité Fintech e Innovaciones Tecnológicas (PECFIT).
6. Revisión, cambios y aprobación de borrador Reglamento Mesa de Innovación Financiera.
7. Definición de acciones de apoyo para estudio Fintech a realizar por especialista de estudio Fintech propuesto por el Programa Transformando Sistemas de Mercado (TMS).
8. Desarrollo de plataforma Web para el registro de información relevante sobre las Empresas Fintech que actualmente están operando en el país.
9. Participación en eventos Fintech con BCIE sobre la organización de talleres con temas como Sistema de Cobro Digital (CoDI) del Banco de México, Banca Abierta (Open Banking) y Experiencias de Colombia Fintech.
10. Definición de estudio Fintech con el Programa TMS de USAID.
11. Creación de HUB de Innovación.



12. Asociación con programas como Honduras Startup, Honduras Digital Challenge, entre otros.
13. Analizar buenas prácticas de protección al usuario financiero en cuanto a protección de datos personales.

La CNBS ha habilitado en su página web una sección especial, en donde se detalla toda la información relacionada con la estrategia FinTech, como ser el informe de la misión intercambio técnico Argentina, estudios sobre Fintech en nuestro país, biblioteca de documentos de interés externos y formulario en línea para el Hub de Innovación, entre otros.

(Ver link: <https://www.cnbs.gob.hn/fintech>)



Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas

1. SISTEMA FINANCIERO NACIONAL (SFN)

El Sistema Financiero Nacional (SFN) cuenta con quince (15) bancos comerciales; diez (10) sociedades financieras; dos (2) bancos estatales; una (1) oficina de representación, y el Banco Central de Honduras (BCH)¹.

Los activos del SFN ascienden a L635,847.0 millones al cierre de 2019, L53,405.0 millones (9.2%) más respecto al registrado en el 2018. La participación por subsistema es la siguiente: bancos comerciales 96.0%, sociedades financieras 2.2%, banco estatal 1.7% y la oficina de representación con el 0.1%. La cartera crediticia registró L396,908.5 millones, L31,947.0 millones (8.8%) más que el ejercicio anterior.

Los depósitos del público sumaron L367,483.9 millones, L37,998.1 millones (11.5%) superior que el año previo. Las captaciones en moneda nacional representan el 73.6% (L270,619.4 millones); mientras, el 26.4% (L96,864.5 millones) corresponden a la moneda extranjera. Por su parte, las obligaciones bancarias alcanzaron L66,175.4 millones, predominando en su estructura los préstamos sectoriales con el 50.9% de participación.

El SFN registra utilidades del ejercicio de L7,091.1 millones, L870.4 millones (14.0%) más respecto a las obtenidas en el 2018.

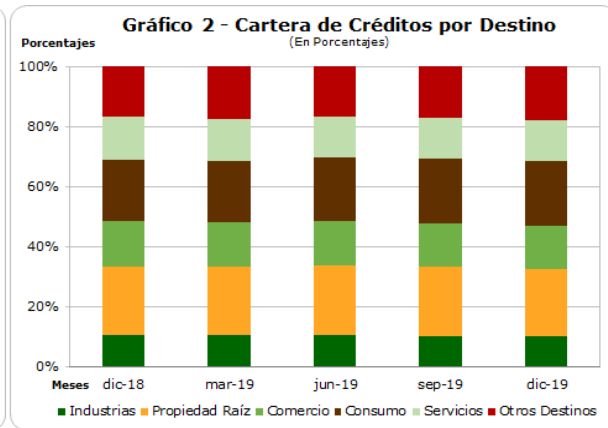
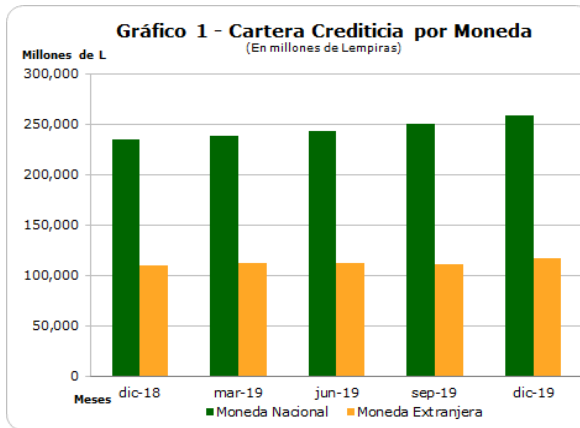
1.1 SISTEMA BANCARIO COMERCIAL (SBC)

Activos

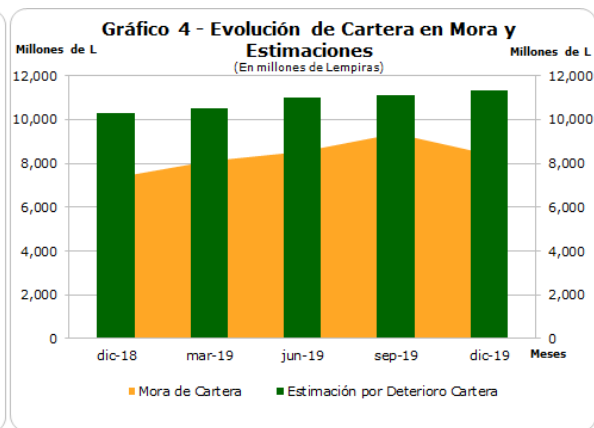
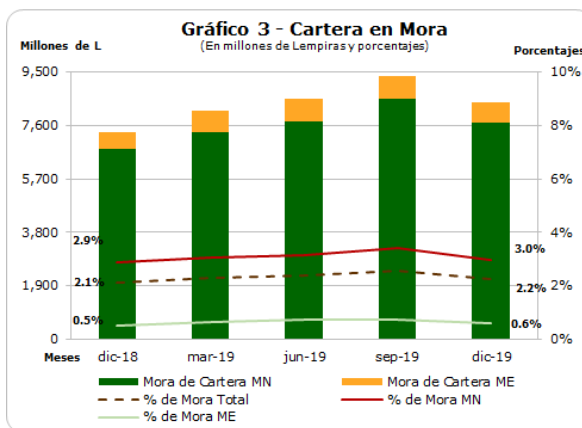
El Sistema Bancario Comercial (SBC) registró activos por L610,658.5 millones, L51,379.0 millones (9.2%) superior al monto del ejercicio previo; sobresale en su estructura la cartera crediticia con 61.5%, seguida de las disponibilidades 13.9% y las inversiones 10.0%. La constitución por moneda de los activos es 70.7% local y 29.3% extranjera.

La cartera de créditos de los bancos cerró con saldo de L375,386.5 millones, L30,062.2 millones más (8.7%) que en el 2018. La cartera en moneda nacional subió L23,085.1 millones (9.8%) y en moneda extranjera L6,977.1 millones (6.4%). La cartera crediticia directa alcanzó los L351,976.5 millones, L31,204.0 millones (9.7%) más que el monto del cierre de 2018; los rubros más importantes son: propiedad raíz con una participación del 22.6%, consumo 21.5%, comercio 14.3%, servicios 13.7%, y los créditos a las industrias 10.2%.

¹ De acuerdo al Art. 6 de la Ley de la CNBS, en el caso del BCH, la vigilancia y control se limita a las operaciones bancarias que éste realice.



El indicador de mora del SBC se desplazó de 2.1% en el 2018 a 2.2% en el 2019. Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera en mora, bajó de 139.8% a 135.0%. Cabe destacar que, la suficiencia de reservas al cierre de 2019 fue de L694.9 millones, L131.4 millones (15.9%) inferior a la registrada en el 2018.



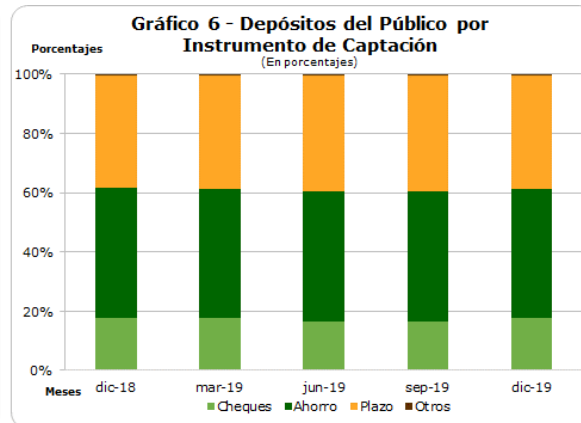
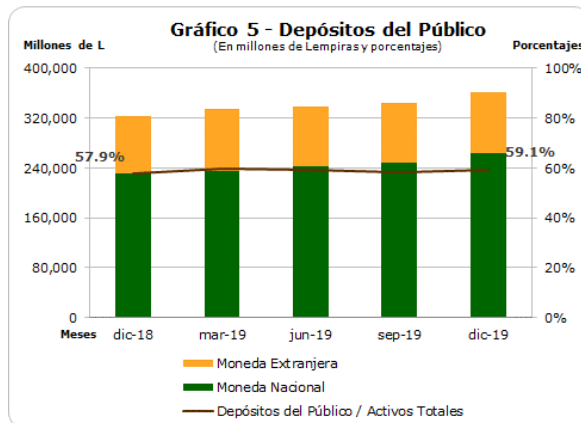
Respecto al portafolio de inversiones del SBC, cerró con L60,789.4 millones el 2019 (10.0% de los activos totales), superior en L6,916.2 millones (12.8%) con relación a los L53,873.2 millones registrados en el 2018. En cuanto a la moneda, predominan las inversiones en moneda local con el 88.7%, equivalente a L53,950.3 millones; mientras, en la moneda extranjera representan el 11.3% (L6,839.2 millones).

Por otra parte, las disponibilidades sumaron L85,115.7 millones, L5,745.4 millones (7.2%) más que el volumen registrado en 2018. Los depósitos en BCH son las disponibilidades más significativas con el 76.0% (73.9% en el 2018). Por tipo de moneda, las disponibilidades en moneda nacional representan el 60.5%, y en moneda extranjera el 39.5%.

Pasivos

Los bancos privados acumularon pasivos por L460,741.8 millones, L41,751.0 millones (10.0%) más que los L418,990.7 millones registrados en 2018; siendo el pasivo más significativo las captaciones del público con el 78.4%; seguido por las obligaciones bancarias (13.4%), los valores, títulos y obligaciones en circulación (4.7%), y otros pasivos (3.5%).

Los depósitos del público sumaron L361,100.0 millones, L37,141.1 millones (11.5%) más respecto a los L323,958.9 millones de 2018. Las captaciones en moneda nacional representan el 73.3% (L264,532.1 millones), las que subieron L34,075.0 millones (14.8%); mientras; los depósitos en moneda extranjera participan con el 26.7% (L96,567.9 millones) y registran alza de L3,066.1 millones (3.3%). Por producto de captación, los depósitos a plazo registran el mayor incremento por L15,596.4 millones (12.7%), seguidos de los depósitos en cuentas de ahorro con L15,062.8 millones (10.6%), y los depósitos en cuentas de cheques L6,284.2 millones (11.0%); a su vez, se observa un aumento de otros depósitos por L197.6 millones (10.0%). Cabe indicar que, del total de la masa depositaria, los depósitos en cuentas de ahorro representan el 43.6%, seguido por los depósitos a plazo 38.2%, depósitos en cuentas de cheques 17.5%, y otros depósitos 0.6%.



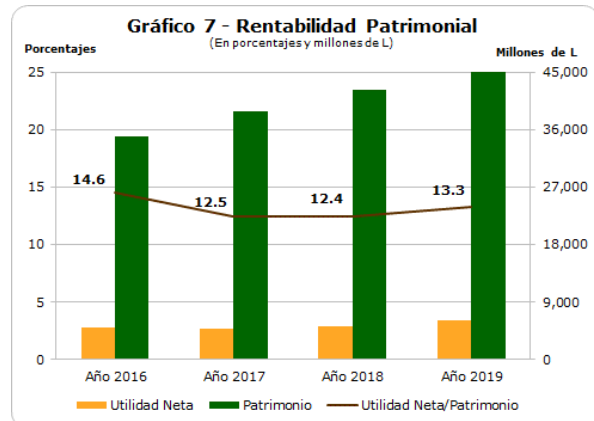
Por su parte, las obligaciones bancarias alcanzaron L61,752.1 millones, L1,191.0 millones (1.9%) inferiores a los L62,943.1 millones registrados en el 2018. La mayor parte de estas obligaciones corresponden a préstamos sectoriales con L31,601.3 millones (51.2% de participación).

Indicadores Financieros

Los activos líquidos cerraron con L130,239.4 millones, L12,404.3 millones (10.5%) más que los registrado en el 2018. Los bancos comerciales cumplieron todo el año con los requerimientos de liquidez establecidos en la Normativa correspondiente, ubicándose entre los límites admitidos de descalces en la primera y segunda banda temporal, con valores promedio de 0.59 y 1.12 veces los activos líquidos, respectivamente.

La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) del SBC es del 13.7%, mayor al 13.4% de 2018. Al término de 2019, todos los bancos computaron indicadores de solvencia por arriba del 10.0% como mínimo establecido por la CNBS. Por su parte, el patrimonio del SBC alcanzó L53,464.6 millones, L4,437.4 millones (9.1%) superior al registrado en 2018, originando una participación de los accionistas en el financiamiento de los activos del 8.8%.

Las utilidades de los bancos ascendieron a L6,082.6 millones en el 2019, superiores en L836.4 millones (15.9%) a las obtenidas en el 2018 (L5,246.2 millones). Lo anterior resultó en un alza en la rentabilidad patrimonial de 12.4% en el 2018 a 13.3% en el 2019.



1.2 SISTEMA GRUPOS FINANCIEROS (SGF)

Al cierre del ejercicio 2019, operan en el país siete (7) grupos financieros, que reportan L461,614.9 millones de activos, con un decremento del 7.8% respecto al 2018.

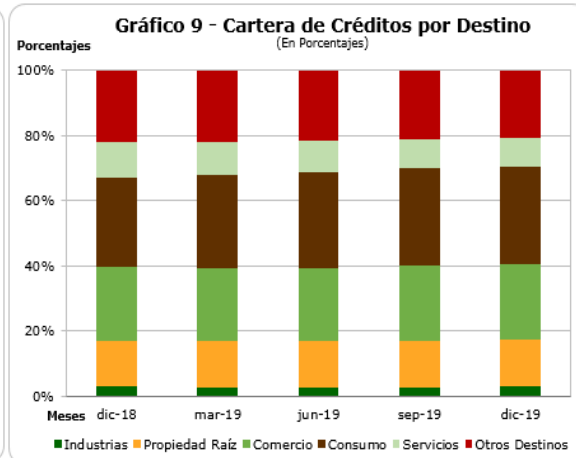
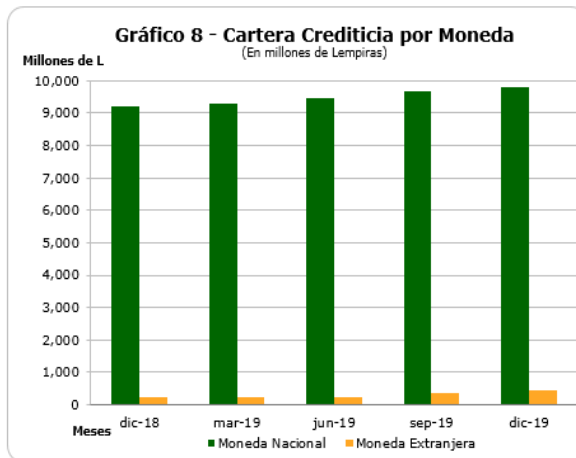
Los pasivos ascendieron a L399,088.8 millones, inferiores en 9.9% respecto a los L443,139.6 millones registrado al término de 2018. Los patrimonios suman L62,526.2 millones, superiores en 8.9% respecto a los computados en el 2018, producto de las utilidades registradas de L5,703.1 millones, L356.8 millones (6.7%) superiores a las ganancias de igual período de 2018.

1.3 SISTEMA SOCIEDADES FINANCIERAS (SSF)

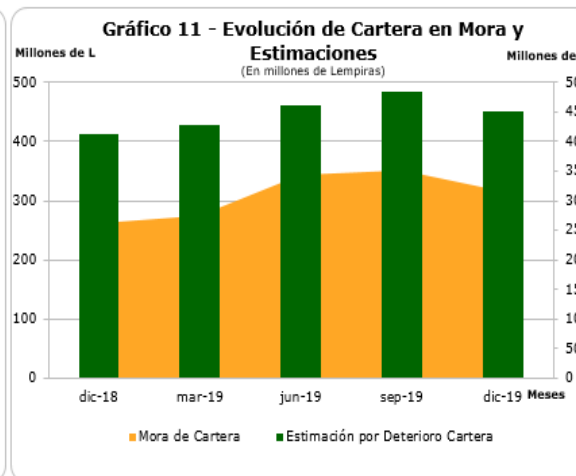
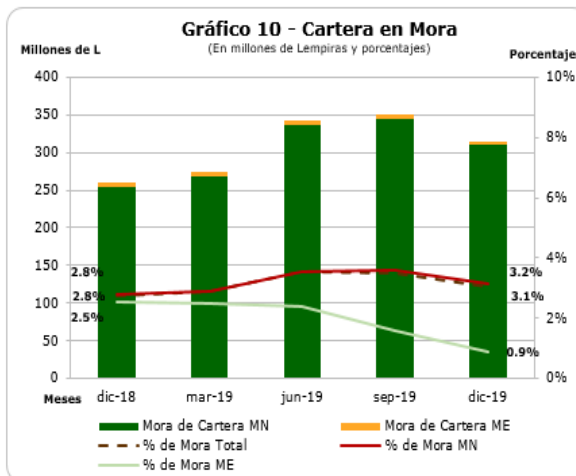
Activos

Las Sociedades Financieras registraron activos por L13,895.6 millones en el 2019, L1,427.6 millones (11.5%) más que los L12,468.0 millones computados en el 2018; La cartera de préstamos mantiene una participación del 70.4%, seguido por las cuentas por cobrar 2.2%, disponibilidades 10.3%, inversiones 2.6%, activos fijos 1.8% y otros activos con el 2.7%. los activos están compuestos por 95.5% en moneda nacional y 4.5% en moneda extranjera.

La cartera crediticia alcanzó L L10,251.2 millones, superior en L816.5 millones (8.7%) al registrado en el 2018. La cartera en moneda nacional subió L613.1 millones (6.7%); y, en moneda extranjera L203.3 millones (86.9%). La cartera crediticia directa alcanzó L9,985.9 millones L898.7 millones (9.0%) más que el periodo anterior; los rubros más sobresalientes son: consumo con 30.1%, comercio 23.0%, propiedad raíz 14.4%, servicios 9.0%, y transporte y comunicaciones 8.1%.



El índice de morosidad pasó de 2.8% en el 2018 a 3.1% en el 2019. Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera morosa se mantuvo sobre el 110% todo el 2019, cerrando con una suficiencia de reservas de L19.4 millones, como consecuencia del aumento de L40.1 millones (9.7%) en las estimaciones constituidas.



Las cuentas por cobrar son el segundo activo en importancia con L1,693.0 millones, que representa el 12.2% de los activos, estos valores aumentaron L375.4 millones (28.5%) respecto al 2018, principalmente en bienes bajo contrato de arrendamiento financiero.

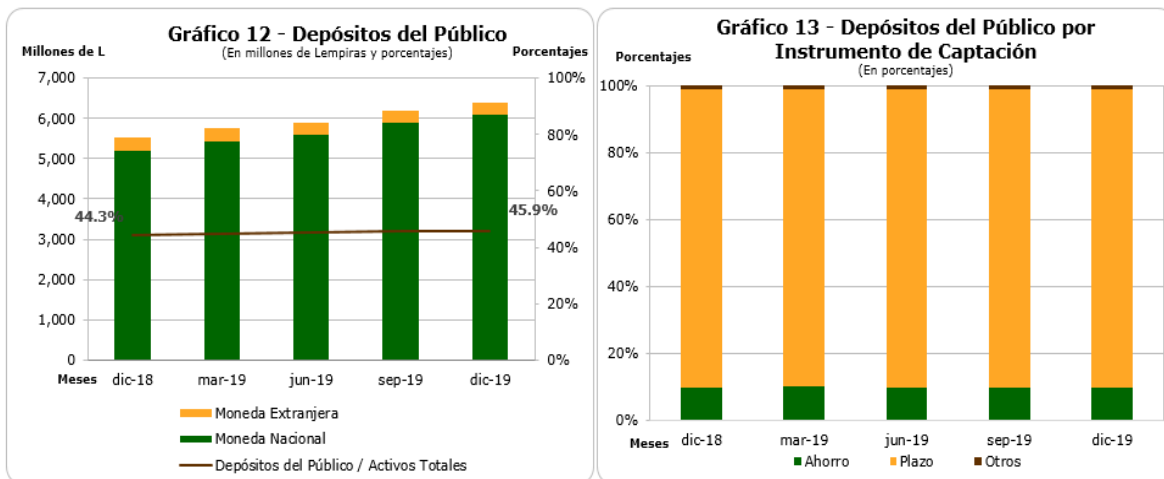
Las disponibilidades totalizan L1,430.0 millones al 2019, L143.7 millones (11.2%) superior a las registradas en el 2018. La mayoría de los activos líquidos corresponde a depositados en el Banco Central de Honduras (BCH) con el 74.5% de participación; seguido por los depósitos en bancos del interior 15.0%; efectivo en caja 7.1% y, otros recursos con el 3.4%

Pasivos

Las Sociedades Financieras acumularon pasivos por L10,636.7 millones, L1,107.8 millones (11.6%) más que en el 2018 (L9,529.0 millones). El pasivo más importante son los depósitos

del público con 60.0%, seguido de las obligaciones bancarias 33.8%; mientras, las cuentas por pagar; acreedores varios y otros pasivos en conjunto representan el 6.2%.

Los depósitos del público totalizaron L6,384.0 millones; L857.0 millones (15.5%) más que en el 2018; los depósitos en moneda nacional representan el 95.4% (L6,087.3 millones) que subieron L900.9 millones (17.4%); mientras, las captaciones en moneda extranjera representan el 4.6%. Por producto de captación, los depósitos a plazo cuentan con la mayor preferencia del público al registrar una concentración del 89.0% (L5,681.8 millones); y, un crecimiento importante del 14.9% (L737.7 millones). Por su parte, los depósitos de ahorro aumentaron el 20.0% (L106.0 millones), situándose en L635.0 millones al cierre de 2019 que significan el 9.9% del total captado.



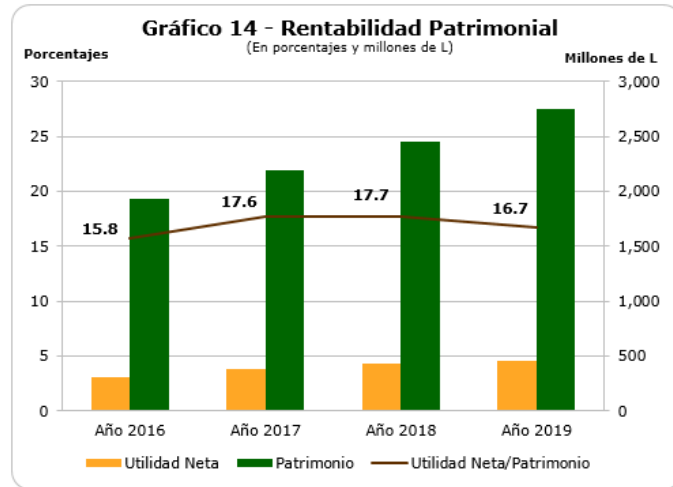
Las obligaciones bancarias representan el 33.8% de los pasivos con un total de L3,594.5 millones, L266.4 millones (8.0%) superiores a las registradas en el 2018 (L3,328.1 millones), compuestas por créditos con bancos de segundo piso (BANHPROVI, RAP), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y otros.

Indicadores Financieros

Los activos líquidos alcanzaron L1,325.1 millones; L127.0 millones (10.1%) más respecto al reportado en el 2018 (L1,253.1 millones). El activo líquido más representativo son los depósitos en el BCH con 60.4%; las inversiones en valores del estado 17.3%; depósitos en bancos locales 14.9% y el efectivo con el 7.4%. El nivel de los activos líquidos permitió a las financieras cumplir con los requerimientos de liquidez establecidos en la normativa vigente.

Por su parte, el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de las SF fue del 26.5%, inferior al 27.4% registrado en el 2018. Cabe indicar que, al término de 2019, todas las SF reportaron un IAC muy superior al porcentaje mínimo requerido (10.0%); igualmente, han cumplido con el porcentaje de cobertura de Conservación de capital adicional al IAC y Coeficiente de Apalancamiento, según la Normativa Vigente.

Las utilidades totalizaron L457.5 millones en el 2019, superando en L23.1 millones (5.3%) a las generadas en el ejercicio 2018 (L434.4 millones). A pesar del referido crecimiento en el volumen de utilidades, la tasa de rendimiento patrimonial bajó levemente de 17.7% a 16.7%.



1.4 BANCOS ESTATALES

Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)

Activos

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) contabilizó activos por L11,060.6 millones, L559.3 millones (5.3%) más que los registrados en el 2018 (L10,501.3 millones). La distribución por moneda de los activos es 97.4% local, y 2.6% extranjera.

La cartera de créditos alcanzó L10,438.6 millones (94.4% de los activos), distribuida en un 98.8% en moneda local. Los préstamos directos suman L10,421.5 millones, de estos, L10,124.0 millones corresponden a créditos otorgados a instituciones del sistema financiero para financiamientos del sector Propiedad Raíz. Es importante mencionar que, la mora de cartera es del 0.9%, y el indicador de cobertura de préstamos en mora 347.7%.

Las inversiones representan el 2.6% de los activos totales con L282.1 millones, L759.4 millones (72.9%) menos al registro del 2018; la distribución por moneda es 51.2% (L144.4 millones) en moneda local y 48.8% (L137.7 millones) en moneda extranjera.

Las disponibilidades alcanzaron L313.1 millones, L64.3 millones (2.8%) más que 2018; estos recursos líquidos son valores depositados en el BCH por L303.8 millones y, depósitos en instituciones financieras del interior por L9.3 millones.

Pasivos y Patrimonio

La entidad acumuló pasivos por L2,224.4 millones, L7.8 millones (0.4%) más que los L2,216.6 millones registrados en el 2018; compuestos por bonos generales de emisión propia con una participación del 52.8% (L1,174.9 millones) y obligaciones bancarias con el 37.3% (L828.8 millones). Por otro lado, el patrimonio alcanzó L8,786.3 millones, L551.0 millones (6.7%) superior al computado en el 2018.

Rentabilidad

El volumen de utilidades fue de L551.0 millones, superior en L10.8 millones (2.0%) a las obtenidas en el 2018 (L540.1 millones); no obstante, la rentabilidad patrimonial bajó de 7.0% en el 2018 a 6.7% en el 2019.

Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)

Los principales logros alcanzados en la gestión de los administradores oficiales (CNBS) durante el 1er. y 2do. Semestre de 2019 se describen a continuación:

- 1. Mora de Cartera y Recuperaciones:** Después de registrar un nivel de mora de cartera del 80.1% (julio y agosto de 2019); como resultado de readecuaciones y recuperaciones, se logró disminución del referido nivel de 1.5 puntos porcentuales en el último trimestre de 2019 (78.6%). En ese sentido, las recuperaciones fueron por L352.8 millones, L164.0 millones efectuadas en el 1er semestre y L188.8 millones en el 2do semestre.
- 2. Inversiones y Liquidez:** Se organizó el portafolio de inversiones; asimismo, se logró disminuir el nivel mínimo de tenencia de efectivo en las agencias.
- 3. Activos Fijos y Eventuales:** Se realizaron acciones para verificar valores contables de los bienes; levantamiento de inventarios de mobiliarios; y se inició con el proceso de descargo de activos en mal estado de la Dirección Nacional de Bienes. En cuanto a los activos eventuales, se reactivó el Comité de Activos Eventuales, el cual se encargó de establecer un plan de trabajo para la identificación, documentar y normalizar activos con problemas; corregir y actualizar la contabilidad; y trasladar al archivo institucional las escrituras originales.
- 4. Captaciones y Tasas de Interés Pasivas:**
 - Validación de información de clientes con cuentas inactivas, y confirmación de la veracidad de la información (33% de avance al cierre de 2019).
 - Aprobación del manual de políticas del tarifario sobre los diferentes servicios que brinda BANADESA; asimismo, descontinuar el pago de intereses sobre cuentas inactivas.

1.5 SISTEMA ASEGURADOR

La Comisión de Bancos y Seguros (CNBS) mediante Resolución GES No. 581/11-07-2019, autorizó a ASSA Compañía de Seguros- Sucursal Honduras, institución de seguros de segundo grupo, cesión de la totalidad de activos y pasivos, incluyendo la cartera de pólizas de seguros a favor de una nueva institución de seguros del tercer grupo la cual se denomina ASSA Compañía de Seguros Honduras, S. A., ésta última fue autorizada por el Banco Central de Honduras (BCH) para operar como tal con un capital inicial de CIENTO SESENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L160,000,000.00) el 31 de julio de 2019 (Resolución No. 367/7-2019).

Activos Totales

El Sistema Asegurador hondureño registró activos por L16,419.7 millones² al cierre de 2019, L59.1 millones más (0.4%) respecto a los L16,360.5 millones registrados en el 2018. Los activos del sistema están constituidos en su mayoría por las inversiones financieras que representan el 57.1%, reportando un desplazamiento hacia el alza de 5.7 puntos porcentuales en comparación al 51.4% registrado en el 2018.

El portafolio de inversiones financieras cerró el ejercicio con L9,372.6 millones, L970.9 millones (11.6%) más respecto a los L8,401.6 millones registrados en el 2018; producto principalmente del aumento en los valores invertidos en moneda nacional por L787.0 millones (12.7%).

Cabe destacar que, las compañías aseguradoras cumplieron con las regulaciones emitidas en materia de inversiones, el volumen manejado por el sector es adecuado según reglamento³ al registrar L9,945.7 millones al 31 de diciembre de 2019, L2,429.1 millones superior a los Recursos de Inversión (RI)⁴ de L7,516.6 millones; correspondiente a una cobertura de los Recursos de Inversión del 132.3%; superior al nivel del 131.5% registrado en el 2018.

El segundo rubro en importancia son las primas por cobrar, que alcanzan L2,745.3 millones, L283.9 millones (9.4%) menos al valor registrado en el 2018 (L3,029.1 millones); resultado principalmente a la baja en los ramos vida colectivo en L91.2 millones (16.7%) menos, seguido de vehículos y automotores L86.5 millones (13.9%) e incendios y líneas aliadas con L53.1 millones (7.0%).

Pasivos Totales

El pasivo total de las aseguradoras registró L10,152.3 millones, de los cuales las reservas técnicas y matemáticas ocupan el primer lugar en participación con 54.1%, muestran crecimiento del 5.4% (L282.4 millones) en el 2019, cerrando dicho ejercicio con L5,492.7 millones (L5,210.3 millones en diciembre de 2018).

Por su parte, el volumen de reservas para siniestros alcanzó L1,822.9 millones, inferior en L268.3 millones (12.8%) en comparación al registrado en el 2018 (L2,091.2 millones); comportamiento vinculado principalmente a la disminución en las reservas para la cobertura de siniestros en la línea incendios y líneas aliadas por L408.0 millones (50.9%).

Patrimonio

El Patrimonio del sistema asegurador cerró con L6,267.4 millones; y representa el 38.2% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L3,207.9 en el 2018 a L3,352.0 millones al cierre de 2019; es decir, subió L144.1 millones (4.5%), proveniente de capitalización de resultados acumulados y en menor medida por aportes en efectivo; además, la constitución de nueva compañía aseguradora del tercer grupo.

² No se muestran las cifras de Seguros Continental, S. A. por no haber presentados estados financieros anuales auditados por Auditoría Externa, a partir de diciembre de 2015, en aplicación del Artículo 32 reformado de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

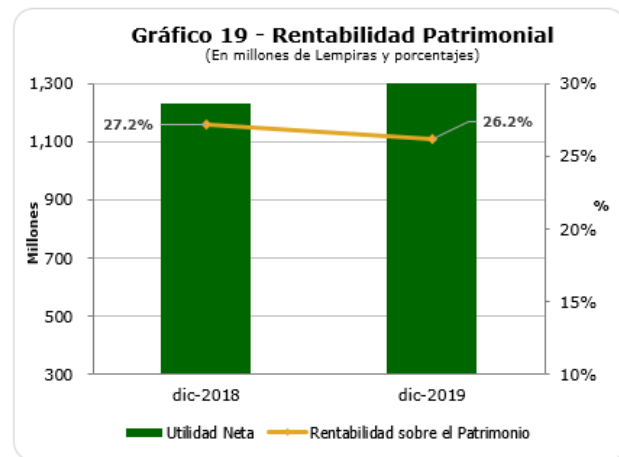
³ Acuerdo No. 04/2018 emitido por el BCH, contentivo del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

⁴ Recursos de Inversión: Fondos provenientes de reservas técnicas y matemáticas, así como del patrimonio técnico de solvencia.

En lo referente al margen de solvencia, las compañías aseguradoras reflejan reducción de L179.2 millones (4.8%) en el 2019, al pasar de L3,765.5 a L3,586.3 millones que presentaba en el 2018. Por su parte, la relación "Suficiencia Patrimonial/Patrimonio Técnico Neto (PTN)" registra el 57.9% al término del ejercicio 2019, 9.3 puntos porcentuales por debajo del 67.2% computado en el 2018.

Utilidades

Las aseguradoras reportaron utilidades de L1,299.6 millones, L69.1 millones (5.6%) más que los L1,230.4 millones obtenidas en el 2018. Durante este período las primas netas crecieron sólo 0.8% (L85.6 millones); comportamiento que es semejante al registrado a nivel de la región latinoamericana, obedecido por aspectos como el deterioro en la capacidad económica de los hogares y empresas, la reducción en la inversión extranjera directa, resultan como condiciones importantes que impactan en la demanda de pólizas. Por otra parte, el volumen de primas cedidas a los reaseguradores disminuyó por L576.3 millones (9.3%), que significó en términos relativos el 50.2% de las primas netas en el ejercicio 2019 (55.7% en 2018). Por su parte, la siniestralidad se redujo en L353.7 (6.9%), producto de este cambio los siniestros pasaron a representar el 84.6% del riesgo retenido por las compañías aseguradoras, inferior en 18.6 puntos porcentuales al 103.1% registrado al término de 2018.



El sistema asegurador acumuló ganancias por operaciones financieras de L720.6 millones, superiores en L142.3 millones (24.6%) a la registrada en el 2018 (L578.3 millones); no obstante, los ingresos derivado de operaciones extraordinarias bajaron de L115.5 a L75.0 millones. Como consecuencia del crecimiento en mayor proporción del patrimonio (9.7%) que el registrado por las utilidades del período (5.6%), la tasa de rendimiento patrimonial bajó de 27.2% que registró en el 2018 a 26.2% al término del ejercicio 2019.

1.6 SISTEMA DE PENSIONES

Sector Público

Los cinco (5) Institutos Públicos de Previsión Social que operan en el país acumularon activos por L145,860.7 millones al cierre de 2019, superior en L14,430.0 millones (11.0%) a los L131,430.7 millones registrado en el 2018.

El portafolio de inversiones asciende a L107,776.0 millones, L17,056.8 millones (18.8%) más que los L90,719.2 millones registrados en el 2018. Cabe indicar que, tres (3) institutos concentran el 82.2% de las Inversiones (L88,539.2 millones); adicionalmente, atienden el 93.4% del total de afiliados activos del sistema público previsional. Por su parte, la cartera de préstamos creció L1,404.2 (5.6%), trasladándose de L25,093.5 millones en el 2018 a L26,497.7 millones al cierre de 2019.

El patrimonio de los cinco (5) Institutos Públicos de Previsión Social alcanzó los L94,292.4 millones; por otra parte, la capacidad del sector para generar mejores resultados se evidenció en virtud del aumento registrado en el total de sus excedentes por L1,787.3 millones (15.7%), al pasar de L11,349.8 millones en el 2018 a L13,137.1 millones al cierre de 2019.

Cabe destacar que, este sistema público previsional reporta un total de 807,346 afiliados activos aproximadamente al cierre de 2019, concentrados el 77% en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Por otra parte, los cinco (5) institutos realizaron procesos de revalorización durante el 2019, con el objeto de ajustar las jubilaciones y pensiones por la pérdida del efecto inflacionario. Además, es importante mencionar que, dichas entidades continúan con el proceso de implementación del nuevo manual contable basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Sector Privado

El sistema previsional privado del país está conformado por cuatro (4) instituciones, tres (3) son "Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP)" y una (1) que corresponde al Régimen de Aportaciones Privadas (RAP). Los fondos previsionales administrados por estas Instituciones registran activos totales por L44,835.2 millones al cierre de 2019, conformados en un 66.2% por el rubro de inversiones (L29,690.7 millones) y 24.1% a la cartera de préstamos (L10,786.1 millones). Por otro lado, el Patrimonio asciende a L24,101.6 millones, monto que corresponde a las cuentas de ahorro individual de sus afiliados, el cual representa el 53.8% de los activos totales. El capital social del sistema previsional privado pasó de L3,096.8 millones en el 2018 a L3,304.5 millones en el 2019; de este último el 72.6% corresponde al capital social registrado por el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) por L2,400.0 millones. El sector reporta un total de Utilidades del Ejercicio de L539.9 millones al cierre de 2019.

Cabe indicar que, la CNBS aprobó mediante Resolución GES No.700/03-09-2019 el "Reglamento de Inversiones de los Fondos Administrados por parte de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)", el cual establece un conjunto de límites para asegurar la debida gestión de riesgos en las inversiones de los recursos del público que estas instituciones administran.

1.7 OFICINA DE REPRESENTACIÓN

Activos

La única oficina de representación que opera en el país reportó activos por L232.4 millones al cierre de 2019, L39.1 millones (20.2%) superior a los L193.3 millones registrados en el 2018; incremento que se deriva exclusivamente de la cartera crediticia, que al mismo tiempo es el activo más importante con el 99.9% de participación, equivalente a L232.2 millones. En cuanto a la distribución por moneda, existe un amplio predominio de los activos en moneda extranjera con el 99.9% del total, conformados casi en su totalidad por la cartera crediticia.

El portafolio de préstamos directos totalizó L223.3 millones, L35.3 millones (18.8%) más que los L188.0 millones registrados al cierre de 2018, derivado principalmente del aumento de los créditos otorgados al sector silvicultura.

Pasivos

La oficina acumuló pasivos por L232.2 millones al finalizar el 2019, L39.1 millones (20.2%) superior a los L193.1 millones registrados en el 2018, como consecuencia del aumento de acreedores varios, rubro que registra la mayor participación de los pasivos con el 99.9%.

1.8 MERCADO DE VALORES

Se transaron operaciones por L242,515.2 millones durante el 2019, L222,182.0 millones (47.8%) inferior a las registradas en el 2018 (L464,697.2 millones). La negociación de valores gubernamentales ascendió a L236,656.4 millones, que representen el 97.5% del total operado en el mercado, menor en L221,679.5 millones (48.4%) al volumen registrado en el 2018 (L458,335.9 millones). Por su parte, las transacciones de valores del sector privado representaron una participación de sólo un 2.4% (L5,858.8 millones en términos absolutos), reportando una disminución del 7.9% con relación al ejercicio anterior (L6,361.3 millones).

Cuadro 1 - Tasas de Rendimiento				
(En porcentajes)				
Instrumento	2019		2018	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Máxima
Sector Público				
Letras BCH MN	6.0	6.85	5.95	6.6
Bonos del Gobierno MN	8.69	10.90	7.85	11.00
Bonos del Gobierno ME	-	-	-	-
Sector Privado				
Bonos MN	9.5	10.03	9.0	9.75
Bonos ME	4.25	5.0	3.02	5.25

1.9 OTRAS INSTITUCIONES SUPERVISADAS

Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Las cinco (5) Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF) que operan en el país registraron activos por L4,818.7 millones al cierre de 2019, L773.9 millones (19.1%) más que los L4,044.8 millones computados en el 2018. Cerraron el año fiscal con una suficiencia de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo de L44.3 millones, L13.5 millones más (43.8%) que la registrada en el 2018. Por otra parte, el volumen de depósitos subió L222.4 millones (19.8%), finalizando con L1,344.9 millones en el 2019. Los excedentes totales fueron de L197.3 millones, L32.6 millones más (19.8%) que los registrados en el 2018 (L164.7 millones). Respecto al rendimiento patrimonial, experimentó alza de 0.3 puntos porcentuales, al trasladarse de 18.5% en 2018 a 18.8% en 2019.

Almacenes Generales de Depósito

El valor de las mercaderías almacenadas fue de L2,351.7 millones, inferior en L309.3 millones (11.6%) a los L2,661.0 millones almacenados en el 2018. Cabe destacar que, el 67.1% del almacenaje se encuentra en bodegas propias, 24.2% en bodegas fiscales y el 8.7% en bodegas habilitadas.

Casas de Cambio

Las compras de divisas por estas entidades sumaron US\$432.7 millones en el 2019, US\$57.7 millones (15.4%) mayor a los US\$375.0 millones registradas en el 2018. Por su parte, la venta de divisas fue de US\$35.8 millones, US\$1.0 millón (2.9%) superior con relación a las ventas registradas en el 2018 (US\$34.8 millones).

Casas de Bolsas

Registraron activos por L133.7 millones, L10.4 millones (8.4%) más que los L123.3 millones computados en el 2018. Por su parte, el monto de obligaciones bajó L2.2 millones (15.3%), al pasar de L14.4 en 2018 a L12.2 millones en el 2019. El Patrimonio cerró en L121.5 millones, L12.6 millones más que los registrados en 2018 (L108.9 millones).

Sociedades Remesadoras de Dinero

Recibieron pago en concepto de remesas familiares por L24,602.1 millones, L1,540.1 millones (6.7%) más respecto a los L23,062.0 millones recibidos en el 2018. Por su parte, el envío de remesas registró disminución de L156.9 millones (5.5%), pasando de L2,840.7 millones en el 2018 a L2,683.8 millones en el 2019⁵.

Sociedades Procesadoras de Tarjetas de Crédito

Registraron activos totales por L2,999.5 millones, L39.0 millones (1.3%) menos que los L3,038.5 millones computados en el 2018; las obligaciones decrecieron L.91.2 millones (6.3%), pasando de L1,454.0 en el 2018 a L1,362.8 millones en el 2019. El Patrimonio cerró en L1,636.7 millones, L52.2 millones más que los L1,584.5 millones registrados en el 2018.

Centrales de Riesgo Privadas

Estas entidades procesaron 16 millones de solicitudes de información de los deudores del sistema financiero y comercial, 3.8 millones más que las recibidas en el 2018. Durante el 2019 se efectuaron revisiones a los dos (2) burós privados, identificando una mejora cuantitativa en los procesos de seguridad y en las brechas de la revisión anterior.

Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca

Para el 2019 se registra una (1) sociedad de este tipo, la cual administra seis (6) Fondos de Garantía Recíproca. Los activos totales alcanzaron L61.8 millones, L23.6 millones por arriba (61.8%) del registrado en el 2018; el total de pasivos y patrimonio es de L11.7 y L50.1 millones, respectivamente. Producto de sus operaciones, registra utilidad neta de L14.6 millones, resultado principalmente de la generación de ingresos por concepto de comisiones por administración de fondos que asciende a L46.9 millones.

5 La sociedad EXPRESSNET REMESADORA HONDURAS S.A. solicitó a esta Comisión un proceso de "Liquidación Voluntaria", la cual fue aprobada mediante resolución GES NO. 961/10-12-2019.



Tercera Sección: Actividades de Supervisión y Regulación

1. SUPERVISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de la CNBS, corresponde a este Ente Supervisor, basado en normas y prácticas internacionales, ejercer por medio de las Superintendencias la supervisión, vigilancia y control de las instituciones bancarias públicas y privadas, aseguradoras, reaseguradoras, sociedades financieras, asociaciones de ahorro y préstamo, almacenes generales de depósitos, bolsas de valores, puestos o casas de bolsa, casas de cambio, fondos de pensiones e instituciones de previsión, administradoras pública y privadas de pensiones y jubilaciones y cualesquiera otras que cumplan funciones análogas a las antes referidas.

Actualmente, la CNBS cuenta con tres (3) Superintendencias, las cuales se detallan a continuación: a) Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras; b) Superintendencia de Seguros; y, c) Superintendencia de Pensiones y Valores, las cuales como áreas técnicas creadoras de valor son responsables de ejercer las funciones de supervisión, vigilancia y control sobre las instituciones supervisadas, velando por el cumplimiento de la legislación vigente, así como de las normativas, reglamentos y otras disposiciones que les son aplicables, a efecto de procurar el interés público y la estabilidad del sistema financiero, así como la solvencia de las instituciones y la protección de los derechos de los usuarios financieros.

En el año 2019, la CNBS continuó con las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI), al mantener el monitoreo permanente de las cifras e indicadores financieros y el fortalecimiento del enfoque de supervisión basado en riesgos, conforme a sanas prácticas y estándares internacionales, con el objeto de ampliar las funciones de evaluación de la gestión de riesgos que desarrollan las instituciones supervisadas.

La CNBS a través de sus Superintendencias supervisa un total de ciento cinco (105) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 2	
Estructura del Sistema Financiero Supervisado	
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	
Institución	No. de Instituciones
Banco Comerciales	15
Bancos Estatales	1
Banco Central de Honduras (BCH)	1
Sociedades Financieras	10
Oficinas de Representación de Instituciones Bancarias del Exterior	1
Instituciones Bancarias de Segundo Piso	1
Procesadoras de Tarjetas de Crédito	3
Almacenes Generales de Depósito	5
Casas de Cambio	3
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero	5
Sociedades Remesadoras de Dinero	5
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)	11
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito adscrita al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP)	1
Centro de Procesamiento Interbancario (CEPROBAN)	1

Cuadro No. 2	
Estructura del Sistema Financiero Supervisado	
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	
Institución	No. de Instituciones
Instituciones no Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL's)	1
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	0
Instituciones sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	64
Superintendencia de Seguros	
Institución	No. de Instituciones
Instituciones de Seguros	12
Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca	1
Instituciones sujetas a la supervisión de la Superintendencia Seguros	13
Superintendencia de Pensiones y Valores	
Institución	No. de Instituciones
Institutos Públicos de Pensiones	5
Administradoras de Fondos Privados de Pensiones	4
Bolsa de Valores	1
Casas de Bolsa	7
Sociedades Clasificadoras de Riesgo	4
Emisores de valores con emisiones vigentes	7
Instituciones sujetas a la supervisión de la Superintendencia Pensiones y Valores	28
Total	105

El listado de las instituciones supervisadas por la CNBS a diciembre de 2019, puede ser consultado a través del siguiente link:

<https://publicaciones.cnbs.gob.hn/boletines/Paginas/Listado-de-Instituciones-Supervisadas.aspx>

Supervisión In-Situ

De conformidad al Plan Operativo Anual (POA), durante el año 2019, se llevaron a cabo ciento treinta y cuatro (134) visitas de supervisión, de los cuales cinco (5) fueron generales, noventa y uno (91) especiales, y treinta y ocho (38) correspondientes a evaluaciones de respuestas a exámenes generales practicados a las instituciones supervisadas, detalladas en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro No. 3	
Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas	
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	
Institución	Examen con cifras a:
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	
Proyectos e Iniciativas Locales para Autodesarrollo Regional de Honduras, OPDF. (PILARH, OPDF)	31/Enero/2019
Superintendencia de Seguros	
Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
Seguros Crefisa, S.A.	31/Diciembre/2018
Seguros Banrural, S.A.	30/Junio/2019

Cuadro No. 3
Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas
Superintendencia de Pensiones y Valores

Institución	Examen con cifras a:
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto de Previsión Militar (IPM)	31/Diciembre/2018
Administradora de Fondos Privados de Pensiones	
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Diciembre/2018
Total	5

Cuadro No. 4
Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
Banco Promérica, S.A.	30/Septiembre/2018
	31/Agosto/2019
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Enero/2019
	30/Septiembre/2019
Banco Hondureño del Café, S.A.	31/Enero/2019
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	31/Enero/2019
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	28/Febrero/2019
	31/Agosto/2019
Banco Atlántida, S.A.	28/Febrero/2019
	30/Abril/2019
	30/Junio/2019
Banco de Occidente, S.A.	28/Febrero/2019
Banco de América Central Honduras, S.A.	28/Febrero/2019
	31/Marzo/2019
	30/Abril/2019
	30/Junio/2019
	31/Agosto/2019
	30/Noviembre/2019
Banco Lafise Honduras, S.A.	31/Marzo/2019
Banco de Los Trabajadores, S.A.	31/Marzo/2019
Banco del País, S.A.	31/Mayo/2019
	30/Septiembre/2019
Banco Azteca de Honduras, S.A.	31/Mayo/2019
Banco Davivienda Honduras, S.A.	30/Junio/2019
Bancos Estatales	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA) ^{1/}	31/Diciembre/2018
Instituciones Bancarias de Segundo Piso	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	31/Diciembre/2018
	31/Octubre/2019
Sociedades Financieras	
Leasing Atlántida, S.A.	31/Diciembre/2018
Sociedades Financieras	
Corporación de Inversiones Mercantiles, S.A. (CODIMERSA)	31/Diciembre/2018
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	31/Marzo/2019
Financiera Solidaria, S.A. (FINSOL)	31/Marzo/2019
Compañía Financiera, S.A. (COFISA)	31/Mayo/2019
Almacenes Generales de Depósito	
Almacenes de Depósito, S.A. (ALDESA)	31/Diciembre/2017
	31/Mayo/2019
Almacenes Generales de Depósitos de Café, S.A. (ALMACAFE)	31/Diciembre/2017
	actualizado al 30/Junio/2019
	31/Mayo/2019
	31/Julio/2019

Cuadro No. 4
Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Institución	Examen con cifras a:
Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	31/Mayo/2019 30/Junio/2019 31/Julio/2019
Almacenadora Hondureña, S.A. (ALMAHSA)	31/Julio/2019
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)	
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF. (HDH, OPDF)	30/Junio/2019
Asociación Familia y Medio Ambiente, OPDF	31/Julio/2019
Fundación para el Desarrollo de Honduras Visión Fund, OPDF	31/Agosto/2019
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF	31/Octubre/2019
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)	
Inversiones Atlántida, S.A.	31/Diciembre/2018
Sociedades Remesadoras	
Remesadora el Hermano Lejano Express, S.A. (EHLEXSA)	31/Enero/2019
Procesadoras de Tarjetas de Crédito	
Credomatic de Honduras, S.A.	30/Septiembre/2019
Instituciones no Bancarias	
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	31/Agosto/2019
Superintendencia de Seguros	
Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
ASSA Compañía de Seguros, S.A.	28/Febrero/2019
Seguros Continental, S.A.	Informes Mensuales
Seguros Lafise, S.A.	31/Marzo/2019
Seguros Davivienda, S.A. (Bolívar)	31/Mayo/2019
Superintendencia de Pensiones y Valores	
Institución	Examen con cifras a:
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto de Previsión Militar (IPM)	31/Diciembre/2018 ^{2/} 30/Junio/2019
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	31/Diciembre/2018 ^{3/} Revisión Especial ^{4/} 30/Septiembre/2019 30/Noviembre/2019
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	31/Diciembre/2018 31/Marzo/2019 31/Mayo/2019 30/Junio/2019
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios Públicos (INJUPEMP)	31/Diciembre/2018 Revisión Especial ^{5/} 30/Junio/2019 30/Septiembre/2019
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	28/Febrero/2019 31/Mayo/2019 30/Septiembre/2019
Administradora de Fondos Privados de Pensiones	
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Diciembre/2018 30/Abril/2019
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	31/Marzo/2019 Revisión Especial ^{6/} 30/Septiembre/2019
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.	31/Agosto/2019 30/Septiembre/2019

Cuadro No. 4
Exámenes Especiales Practicados a las Instituciones Supervisadas
Superintendencia de Pensiones y Valores

Institución	Examen con cifras a:
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.	31/Octubre/2019
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.	30/Junio/2019 30/Septiembre/2019
Bolsa de Valores	
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	31/Diciembre/2018
Casa de Bolsa	
Casa de Bolsa de Valores, S.A. (CABVAL)	31/Mayo/2017
Casa de Bolsa Atlántida, S.A.	31/Mayo/2017
Casas de Bolsa	
Promociones e Inversiones en Bolsa, S.A. (PROBOLSA)	30/Septiembre/2019
Emisores de Valores con Emisiones	
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Marzo/2019
Total	91

^{1/} Se realizaron seis (6) revisiones especiales al Banco Nacional de Desarrollo Agrícola, todas a cifras al 31 de diciembre de 2018, evaluándose los siguientes aspectos: Fidecomisos de CONATEL, Fina, Registro Vehicular, SINAP y Rancho Lima; así como de la cartera en expropiación y un informe sobre la gestión del banco.

^{2/} En seguimiento a las Resoluciones SPV Nos. 434/28-05-2018 y 988/09-11-2018.

^{3/} En seguimiento a las Resoluciones SPV Nos. 889/23-10-2017 y 268/10-04-2018.

^{4/} Relacionada al reclamo interpuesto por el señor Ilish Garay relativo a su crédito hipotecario.

^{5/} Relacionada al reclamo interpuesto por el señor Edwin Eguigure relativo a su crédito hipotecario.

^{6/} Relacionada al Fondo de Auxilio Mutuo del COLPROSUMAH.

Cuadro No. 5
Evaluación de Respuestas a Exámenes Generales Practicados a las
Instituciones Supervisadas ^{1/}
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Institución	Examen con cifras a:
Instituciones Bancarias	
Banco de Honduras, S.A.	28/Febrero/2018 actualizado al 30/Septiembre/2018
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Marzo/2018 actualizado al 30/Noviembre/2018 31/Enero/2019
Banco de Occidente, S.A.	30/Junio/2018 actualizado al 31/Enero/2019
Banco Lafise Honduras, S.A.	30/Junio/2018 actualizado al 28/Febrero/2019
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Agosto/2018 actualizado al 31/Marzo/2019
Banco del País, S.A.	30/Septiembre/2018 actualizado al 31/Mayo/2019
Banco Promérica, S.A.	30/Septiembre/2018
Banco Popular, S.A.	30/Junio/2019
Bancos Estatales	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	31/Diciembre/2017 actualizado al 30/Noviembre/2018 ^{2/}
Instituciones Bancarias de Segundo Piso	
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI)	31/Marzo/2018 actualizado al 31/Diciembre/2018
Sociedades Financieras	
Organización de Desarrollo Empresarial Femenino Financiera, S.A.	30/Abril/2018 actualizado al 30/Noviembre/2018
Compañía Financiera, S.A. (COFISA)	31/Mayo/2019
Financiera FINCA Honduras, S.A.	31/Julio/2019

Cuadro No. 5
Evaluación de Respuestas a Exámenes Generales Practicados a las
Instituciones Supervisadas ^{1/}
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Institución	Examen con cifras a:
Sociedades Financieras	
Corporación de Inversiones Mercantiles, S.A. (CODIMERSA)	31/Agosto/2019
Procesadoras de Tarjetas de Crédito	
ALCANCE, S.A. de C.V.	31/Agosto/2018 actualizado al 30/Abril/2019
Credomatic de Honduras, S.A.	31/Agosto/2018 actualizado al 31/Enero/2019
Casas de Cambio	
Roble Viejo, S.A. (ROVIESA)	30/Septiembre/2019
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	
Fundación Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF (HDH, OPDF)	30/Junio/2019
Fundación para el Desarrollo de Honduras, Visión Fund, OPDF (FUNED)	31/Agosto/2019
Fondo para el Desarrollo Local de Honduras, OPDF (CREDISOL, OPDF)	31/Octubre/2019
Sociedades Remesadoras	
Correo y Remesas Electrónicas, S.A. (CORELSA)	30/Septiembre/2019
Superintendencia de Seguros	
Institución	Examen con cifras a:
Instituciones de Seguros	
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	31/Diciembre/2017
Pan American Life Insurance Company (PALIC)	30/Abril/2018
Mapfre Seguros Honduras, S.A.	30/Junio/2018
Superintendencia de Pensiones y Valores	
Institución	Examen con cifras a:
Institutos Públicos de Pensiones	
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (INPREUNAH)	30/Abril/2018
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA)	31/Diciembre/2018
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	30/Junio/2018
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	30/Septiembre/2018
Administradora de Fondos Privados de Pensiones	
Administradora de Fondos de Pensiones Atlántida, S.A.	30/Abril/2018
Administradora de Fondos de Pensiones Ficohsa, S.A.	31/Agosto/2018
Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC Pensiones Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP)	31/Diciembre/2018
Emisores de Valores con Emisiones	
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Agosto/2018
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Marzo/2019
Bolsa de Valores	
Bolsa Centroamericana de Valores S.A.	31/Diciembre/2018
Total	38

^{1/} Estas actividades pueden complementarse con actividades extra-situ, de conformidad al perfil de riesgo de la institución supervisada.

^{1/} Se realizaron tres (3) revisiones relacionadas con el informe de evaluación de descargos a las acciones al informe especial a los Fidecomisos para la Construcción del Mercado EL Ceibón, del Mercado las Acacias y del Mercado Metropolitano.

Supervisión Extra-Situ

A continuación, se describen las actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por las Superintendencias, durante el año 2019, las cuales se desarrollan a partir de la información que las instituciones supervisadas remiten periódicamente a la CNBS:

Cuadro No. 6	
Actividades de Supervisión Extra-Situ	
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	
Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis integral de bancos y sociedades financieras. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación del Cumplimiento del Reglamento del Manejo de Cuentas de Depósitos en Moneda Extranjera por parte de los bancos y sociedades financieras. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del cumplimiento al Reglamento de Activos Eventuales por parte de bancos y sociedades financieras. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación al cumplimiento de las Normas de Transparencia de los sectores supervisados por esta Superintendencia. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Ajustes realizados a los Estados Financieros de los bancos y otras instituciones financieras para insumo del Sistema de Alerta Temprana. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el análisis del Cumplimiento Legal de los siguientes sectores: 1. Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's); 2. Procesadoras de Tarjetas de Crédito; 3. Casas de Cambio; 4. Almacenes Generales de Depósitos; 5. Sociedades Remesadoras de Dinero; 6. Holding de Grupos Financieros. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre el Análisis de los Estados Financieros e Indicadores de los siguientes sectores: 1. Procesadoras de Tarjetas de Crédito; 2. Casas de Cambio; 3. Almacenes Generales de Depósitos; 4. Sociedades Remesadoras de Dinero; 5. Holding de Grupos Financieros. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de dictámenes, Cartas, Resoluciones, encuestas, oficios y otras actividades. 	Mensual
Superintendencia de Seguros	
Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Dictámenes técnicos. 	42
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cumplimiento del marco regulatorio de los Sectores Asegurador y Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis Financiero de los Sectores Asegurador. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las instituciones de seguros. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los Reportes de Siniestro a la Central de Información del Sistema Asegurador (CISA). 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los avances al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de las Instituciones Supervisadas. 	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los avances al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de las Instituciones Supervisadas. 	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> • Verificación de los Reportes de los Activos Eventuales de las instituciones de seguros. 	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> • Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la normativa por parte de las Firmas Auditoras Externas contratadas por las Instituciones Supervisadas. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cumplimiento - Plan e Informe Anual de Trabajo del Funcionamiento del Sistema de Atención al Usuario Financiero. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de cumplimiento - Política de Distribución de Riesgos, Política de Inversiones y Gobierno Corporativo. 	Anual

Cuadro No. 6
Actividades de Supervisión Extra-Situ
Superintendencia de Pensiones y Valores

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de dictámenes, proyectos de Resolución, ofidios y memorandos presentados por las instituciones supervisadas y a nivel interno. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Revisión del cumplimiento del marco normativo y Circulares. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de formatos contables y extracontables sobre información financiera y sus notas, detalle de inversiones, de afiliados, operaciones bursátiles y otras estadísticas que forman parte del Proyecto NIIF de los Fondos de Capitalización Individual y de los Participantes del Mercado de Valores. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Verificación del cumplimiento del Capital Mínimo de los Fondos de Capitalización Individual sea igual o superior al 5% con respecto al volumen total del fondo administrado, conforme a la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Verificación del cumplimiento del Reglamento de Inversiones, Norma de Transparencia, Auditores Externos de los Fondos de Capitalización Colectiva, Individual y Participantes del Mercado de Valores. 	Mensual
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de la información económica, financiera y administrativa de los Participantes del Mercado de Valores. 	Trimestral
<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de los procesos de la Superintendencia. 	Semestral
<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los Contratos de Afiliación de las Administradoras de Fondos de Pensiones. 	Anual

Otras Labores de Supervisión

Durante el año 2019, la CNBS a través de las Superintendencias y el resto de sus áreas técnicas creadoras de valor, realizó otras labores que contribuyeron a la supervisión in-situ y extra-situ, destacándose entre ellas las siguientes:

- Realización de las pruebas, a nivel de las instituciones seleccionadas como "instituciones piloto", con relación al proceso de adopción de la nueva metodología de supervisión denominada "Marco Integral de Supervisión Basada en Riesgos para el Sector Previsional" del Toronto Leadership Centre, con la cual se presenten evaluar la efectividad de la gestión operativa y de las funciones de vigilancia ejercidas por la Junta Directiva, Alta Gerencia, Auditoría Interna y de la Unidad de Gestión Integral de Riesgos.
- Diagramación de procesos para la estandarización de actividades relacionadas a supervisión In-Situ, incluyendo la creación de las visualizaciones estándar que faciliten el proceso de micro planificación a través del uso de herramientas tecnológicas.
- Realización de supervisiones a las siguientes corredurías de seguros, Asesoría en Seguros, S.A. de C.V. e Interbroker, S.A., con cifras al 30 de septiembre de 2019.
- Elaboración de los formatos de Estados Financieros aplicables a Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S.A de C.V. y los fondos de garantía recíproca administrados; así como, la revisión del Capturador para este tipo de instituciones, disponible a través del Sistema de Interconexión Financiera.
- Elaboración de las Fichas Técnicas de las operaciones estadísticas remitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

- Elaboración del formato de guía a seguir por parte de las instituciones de seguros para la evaluación de su Flujo de Efectivo; así como la revisión de los planes de ajustes de la cuenta denominada "Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF".
- Capacitación a los Institutos Públicos de Previsión Social sobre el proceso de implementación del Nuevo Manual Contable Basado en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) Combinadas con Normas Prudenciales aplicable al sector.

2. GESTIÓN DE RIESGOS

Con relación a las actividades de análisis, evaluación, formulación y presentación de información de las instituciones supervisadas, relacionadas con el proceso de evaluación de riesgos y su transversalidad, durante el año 2019, la CNBS llevó a cabo un total de dos mil ciento ochenta y tres (2,183) evaluaciones sobre los diversos riesgos, las cuales se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro No. 7	
Descripción de Actividades Realizadas	
Riesgo Contraparte, Liquidez y Mercado	
Actividades	Cantidad
• Informes sobre riesgo de crédito, liquidez y mercado de los Bancos Comerciales, Sociedades Financieras y OPDF.	10
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente de contraparte, liquidez y mercado para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	96
• Actualización del perfil de riesgos inherente de contraparte, liquidez y mercado para la elaboración del Plan Operativo Anual de las Superintendencias del año 2020.	156
• Informe de Riesgos Emergentes de las instituciones supervisadas para elaboración del Plan Operativo Anual 2020 de las Superintendencias.	1
• Monitoreo e informes de liquidez.	22
• Tablero de Indicadores Financieros de sectores supervisados.	12
• Opiniones, dictámenes, informes y/o evaluaciones.	11
• Evaluación de escenarios de estrés de liquidez.	23
• Actualización y Consolidación de Información para procesamiento y análisis de riesgos para los Sectores Supervisados.	18
• Informe Semestral sobre Perfil de Riesgo de las Instituciones Supervisadas	2
• Participación en reuniones y comités.	20
• Otras actividades.	18
Sub-Total	389
Riesgo Operacional	
Actividades	Cantidad
• Revisiones integrales y especiales a la Gestión de Riesgo Tecnológico de instituciones supervisadas.	13
• Evaluaciones de respuesta y seguimiento a acciones correctivas requeridas a instituciones supervisadas.	74
• Informes de riesgo operativo y tecnológico de los sistemas supervisados.	6
• Opiniones o Dictámenes Técnicos sobre Riesgo Operativo o Tecnológico.	35
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente de operación para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	120

Cuadro No. 7
Descripción de Actividades Realizadas

Riesgo Operacional	
Actividades	Cantidad
• Actualización del perfil de riesgos inherente de operación para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	696
• Informe de riesgos emergentes	1
• Otras actividades.	2
Sub-Total	947
Riesgos Técnicos y Actuariales	
Actividades	Cantidad
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos inherente técnico actuarial para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	12
• Actualización del perfil de riesgos inherente técnico actuarial para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	51
• Elaboración de matrices de indicadores para determinación del nivel de los riesgos técnicos y actuariales de las instituciones aseguradoras y fondos de pensiones.	10
• Informes sobre riesgos inherentes técnicos y actuariales de los fondos de pensiones e instituciones de seguros.	2
• Elaboración de Informes de valuación actuarial de los institutos previsionales.	5
• Elaboración de reporte de monitoreo de los riesgos inherentes técnicos y actuariales.	1
• Elaboración de Informes sobre el cálculo de Reservas para Riesgo en Curso, Reservas Previsionales y Margen de Solvencia de las Instituciones de Seguros.	6
• Elaboración de Informes sobre el cálculo de Reservas Matemáticas de las Instituciones de Seguros.	4
• Tablero de indicadores y principales cifras de los sistemas bancarios, asegurador y de pensiones.	10
• Opiniones y/o dictámenes técnicos.	35
• Otras actividades.	5
Sub-Total	141
Riesgo Sistémico, Supervisión Consolidada y Transfronteriza	
Actividades	Cantidad
• Reportes de Grupos Financieros Regionales al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).	36
• Elaboración de los Estados Financieros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).	9
• Fichas de riesgo inherente estratégico para macro-planificación 2019 de las Superintendencias.	100
• Informes extra-situ de grupos financieros autorizados y de grupos financieros transfronterizos.	30
• Fichas de grupos financieros autorizados y de grupos financieros transfronterizos.	61
• Revisión del Informe de Gestión Integral de Riesgos de las sociedades responsables de Grupos Financieros.	7
• Informe de Riesgo sistémico e interconexión en Instituciones Supervisadas	10
• Elaboración de presentación a Juntas Directivas de instituciones supervisadas.	5
• Informes de revisiones especiales (in-situ) para evaluar riesgos de grupos financieros.	2
• Fichas y presentaciones de Riesgos Inherentes estratégico y análisis económico para Micro-Planificación de las Superintendencia.	53

Cuadro No. 7	
Descripción de Actividades Realizadas	
Riesgo Sistémico, Supervisión Consolidada y Transfronteriza	
Actividades	Cantidad
• Elaboración de informes del Índice Global (IG) de las instituciones supervisadas.	25
• Matriz de Indicadores Macroeconómicos para Tablero.	12
• Participación en reuniones y comités.	32
• Opiniones y/o Dictámenes.	6
Sub-Total	388
Riesgo LAFT	
Actividades	Cantidad
• Evaluaciones de respuesta y seguimiento de instituciones supervisadas sobre Riesgo LAFT.	86
• Elaboración de presentaciones y fichas del perfil de riesgos residual LA/FT para la micro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias.	31
• Actualización del perfil de riesgos inherente y residual LA/FT para la macro-planificación de las visitas de inspección de las Superintendencias del año 2019.	79
• Opiniones y/o dictámenes técnicos.	22
• Elaboración de informes de la situación del riesgo LA/FT a cada Superintendencia.	7
• Informes de las revisiones ordinarias generales de la gestión del riesgo LAFT de instituciones supervisadas	35
• Informes de Respuesta a la Unidad de Inteligencia Financiera.	23
• Planes, cronograma y solicitud de Información por evaluaciones in-situ.	35
Sub-Total	318
Total	2,183

Otras Labores

Entre otras labores relacionadas con la gestión de riesgos en el año 2019, se destacan las siguientes:

- Respuesta a la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia sobre los principales aspectos sobre los alivios de deuda otorgados al sector cafetalero.
- Elaboración y documentación de la Metodología de Valor en Riesgo de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio de las Instituciones del Sistema Financiero, bajo la Simulación de Montecarlo.
- Elaboración del Análisis de la Situación de Refinanciamiento y Readecuaciones en el Sistema Financiero.
- Elaboración de proyecto de Manual de Indicadores Financieros del Sector de Seguros.
- Informe sobre instituciones de importancia sistémica para el Consejo de Estabilidad Financiera (CEF).
- Análisis de evaluación sobre los efectos en la rentabilidad de instituciones bancarias derivado de reformas en la Ley de Tarjetas de Crédito.
- Elaboración de resúmenes de los indicadores Rentabilidad sobre la Inversión (ROE), Rentabilidad sobre los Activos (ROA) y utilidades netas con reportes del Consejo

Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO) para grupos transfronterizos como principales emisores de tarjetas de crédito.

- Seguimiento a matriz de recomendaciones de informes del Fondo Monetario Internacional (FMI).

3. REGULACIÓN

La CNBS basada en la legislación vigente y en los acuerdos y prácticas internacionales, durante el año 2019, emitió catorce (14) Resoluciones relacionadas con normativa prudencial (11) y no prudencial (3), de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 numeral 2) de la Ley de la CNBS, las cuales se detallan en los cuadros que se presentan a continuación:

Cuadro No. 8 Normativa Prudencial emitida por la CNBS ^{1/}					
Nombre de Normativa/Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
1. Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero.	Aprobación de los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero, afectados por eventos exógenos y la continua caída en el precio internacional del café.	GES No.290/02-04-2019	Ejecución Inmediata	8/Abril/2019	https://www.cnbs.gob.hn/files/CIRCULARES/CNBS2019/C001-2019.pdf
2. Manual Contable de Administradoras de Fondos de Pensiones.	Aprobación del Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), combinadas con las Normas Prudenciales, estableciéndose el año 2020 como transición y el año 2021 como de implementación.	SPV No.403/21-05-19	Ejecución Inmediata	22/Mayo/2019	https://www.cnbs.gob.hn/files/CIRCULARES/CNBS2019/C003-2019.pdf
3. Manual Contable de Instituciones de Seguros.	Incorporación de las "SECCIÓN VI, MODELOS DE ESTADOS FINANCIEROS" y "SECCIÓN VII ANEXOS", al Manual Contable basado en las NIIF combinadas con Normas Prudenciales.	SSE No.470/13-06-2019	Ejecución Inmediata	14/Junio/2019	https://www.cnbs.gob.hn/files/CIRCULARES/CNBS2019/C005-2019.pdf

Cuadro No. 8
Normativa Prudencial emitida por la CNBS 1/

Nombre de Normativa/ Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/ Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
4. Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez.	Reformas a los Artículos 19, numerales 3 y 4, 23, 24, 30 y 31, y el Anexo 1 de las "Normas para la Gestión del Riesgo de Liquidez".	GES No.540/24-06-2019	Ejecución Inmediata	25/Junio/2019	https://www.cnbs.gob.hn/files/CIRCULARES/CNBS2019/C006-2019.pdf
5. Procedimientos Generales de Venta de Activos y/o Pasivos de Instituciones Financieras en Liquidación Forzosa.	Reformar el inciso b) del romano IV referente a los Aspectos Generales de la Resolución SB No.621/11-08-2016, "Procedimientos Generales de Venta de Activos y/o Pasivos de Instituciones Financieras en Liquidación Forzosa", para adecuarlo a lo establecido en el Artículo 128 de la Ley del Sistema Financiero.	SBO No.535/24-06-2019	Ejecución Inmediata	28/Junio/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-007-2019/
6. Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero.	Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados mediante Resolución GES No.290/02-04-2019	GES No.583/11-07-2019	Ejecución Inmediata	17/Julio/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-008-2019/
7. Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector de Palma Africana.	Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al sector de palma africana deudor en las instituciones financieras supervisadas.	GES No.607/30-07-2019	Ejecución Inmediata	30/Julio/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-009-2019/
8. Reglamento de Inversiones para las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).	Establecer los lineamientos que deberán observar las AFP en la gestión de sus inversiones, de conformidad al marco legal aplicable.	GES No.700/03-09-2019	Ejecución Inmediata	06/Septiembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-011-2019/

Cuadro No. 8
Normativa Prudencial emitida por la CNBS ^{1/}

Nombre de Normativa/Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
9. Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Productivo del País.	Aprobar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058-2019 del 6 de septiembre de 2019.	GES. No. 854/05-11-2019	Ejecución Inmediata	07/Noviembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-014-2019/
10. Reglamento de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores	Regular las disposiciones contenidas en la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores, aprobada por el Congreso Nacional mediante el Decreto Legislativo No.118-2019.	GES 867/11-11-2019	13/Noviembre/2019	15/Noviembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-014-2019-2/
11. Reglamento de Intermediación de Seguros y Fianzas	Aprobar las reformas al Reglamento de Intermediación de Seguros y Fianzas, el cual tiene por objeto establecer los lineamientos que serán aplicables a las personas naturales o jurídicas, que se dedican a la actividad de intermediación de seguros y/o fianzas, así como aquellos relativos a su inscripción, renovación, suspensión y cancelación en el Registro.	GES No.973/10-12-2019	Publicación en Diario Oficial la Gaceta	13/Diciembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-016-2019/

^{1/} La normativa categorizada como prudencial es emitida para garantizar la solvencia y liquidez de las entidades supervisadas, evitando prácticas imprudentes, excesos de exposición a los riesgos, de liquidez, crédito, operáticos, mercado, entre otros; lo anterior, con el propósito de preservar la estabilidad financiera del país.

Cuadro No. 9
Normativa No Prudencial emitida por la CNBS ^{1/}

Nombre de Normativa/Reglamento	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación	Fecha de Comunicación	Enlace Sitio Web
1. Capturador de "Productos y Servicios Financieros".	Aprobación del Capturador de "Productos y Servicios Financieros", disponible a través del Sistema de Interconexión Financiera, sobre los datos de tasas de interés, comisiones, costos asociados, beneficios y requisitos relacionados con los productos y servicios siguientes: 1) Cuentas de Ahorro, 2) Cuentas de Cheques, 3) Certificados a Plazo Fijo, 4) Microcréditos, 5) Préstamos Personales, 6) Préstamos para Vehículos y 7) Tarjetas de Crédito.	GPU No.437/28-05-2019	Ejecución Inmediata	28/Mayo/2019	https://www.cnbs.gob.hn/files/CIRCULARES/CNBS2019/C004-2019.pdf
2. Normas para Regular la Firma en Formato Electrónico	Reformar las "Normas Reguladoras de Firmas Electrónicas administradas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros", las cuales tienen por objeto regular el uso de la firma en formato electrónico soportada por la infraestructura tecnológica de la CNBS, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 51 reformado de la Ley del Sistema Financiero.	GTI No.977/10-12-201	Publicación en Diario Oficial la Gaceta	13/Diciembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-017-2019/
3. Sistema de Gestiones Electrónicas (SGE)	Aprobación de las Normas que serán aplicables para el funcionamiento del Sistema de Gestiones Electrónicas de la CNBS, denominado SGE, el cual consiste en una plataforma tecnológica para la gestión y trámite de solicitudes o requerimientos de información de manera electrónica.	GTI No.978/10-12-2019	Publicación en Diario Oficial la Gaceta	13/Diciembre/2019	https://www.cnbs.gob.hn/blog/circulares/circular-cnbs-no-018-2019/

^{1/} La regulación no prudencial tiene el propósito regular temas específicos que no están enmarcados dentro de la normativa prudencial, pero necesarios para la supervisión, control y vigilancia de las instituciones supervisadas.

Por su parte, las Superintendencias como órganos técnicos de la CNBS, durante el año 2019, emitieron las siguientes Circulares:

**Cuadro No. 10
Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS ^{1/}
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras**

Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
1. Pasivo Laboral	Remisión de información relacionada con el Pasivo Laboral en forma magnética y en formato de Excel en un CD.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.1/2019	10/Enero/2019
2. Riesgos	Administración de riesgos ocasionados por la crisis política de Nicaragua, al 31 de diciembre de 2018.	Sistema Bancario	SBO No.2/2019	31/Enero/2019
3. FATCA	Extensión de plazo para remisión del reporte Anual FATCA.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.3/2019	22/Febrero/2019
4. Programa de Seguridad del Cliente	Controles de Seguridad Obligatorios requeridos por la Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT).	Sistema Bancario	SBO No.5/2019	19/Marzo/2019
5. Proyectos Estratégicos de Desarrollo Nacional	Remisión de reporte de créditos destinados a proyectos estratégicos.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.6/2019	26/Marzo/2019
6. Fideicomisos	Habilitación del Capturador de Fideicomisos.	Instituciones Bancarias	SBO No.4/2019	29/Abril/2019
7. Depósitos-OPDF	Depósitos de sus Asociados, Directivos, gerentes, empleados u otros que no califiquen como "prestatarios registrados".	OPDF	SBO No.7/2019	06/Mayo/2019
8. Depósitos Sector Público	Remisión del detalle y saldos que mantienen en concepto de depósitos en sus instituciones, las empresas del sector público incluidos los fondos públicos de pensiones y excluyendo a las alcaldías municipales.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.8/2019	20/Mayo/2019
9. Fideicomisos	Extensión de plazo para la carga de información al Capturador de Fideicomisos.	Instituciones Bancarias	SBO No.10/2019	14/Junio/2019
10. Alivio Sector Palma Africana	Aclara que los Mecanismos temporales de Alivio son aplicables a los deudores cuyas actividades estén relacionadas con el sector de palma africana, dentro de las diferentes etapas de su ciclo productivo y cadena de valor.	Instituciones del Sistema Financiero, Oficinas de Representación, Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda, y Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	SBO No.12/2019	18/Septiembre/2019
11. Alivio de Deuda para los Trabajadores	Instruye para que el reconocimiento de los ingresos por crédito que hayan sido contabilizados en la institución que consolida como castigados o por los intereses en suspenso se registrarán en la medida en que el nuevo crédito de consolidación este siendo pagado.	Instituciones del Sistema Financiero	SBO No.14/2019	18/Noviembre/2019

Cuadro No. 10
Circulares Emitidas por las Superintendencias de la CNBS ^{1/}
Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
12. Marco Contable NIIF	A partir de cierre de enero 2020, la presentación de los estados financieros se realizará únicamente con base en NIIF, combinado con normas prudenciales. Se descontinúa a partir de dicha la utilización de formas estadísticas.	Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras, Casas de Cambio, Sociedades Remesadoras de Dinero, Procesadoras de Tarjetas de Crédito, Almacenes Generales de Depósito	SBO No.16/2019 SBO No.17/2019 SBO No.18/2019 SBO No.19/2019	29/Noviembre/2019
Superintendencia de Seguros				
Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
1. Reportes de primas por cobrar y deudas a cargo de Reaseguradores.	Requerimiento de información para poder evaluar el Riesgo Contraparte de las Instituciones de Seguros.	Sistema Asegurador	SSE No. 1/2019	16/Enero/2019
2. Reporte Anual FATCA	Extensión de plazo para remisión del reporte Anual FATCA.	Sistema Asegurador	SSE No. 2/2019	11/Marzo/2019
3. Reportes de primas por cobrar y deudas a cargo de Reaseguradores.	Reforma a Circular SSE No.1/2019 relacionada con el requerimiento de información para evaluar el Riesgo Contraparte de las Instituciones de Seguros.	Sistema Asegurador	SSE No. 3/2019	14/Marzo/2019
4. Requiriendo Información Periódica.	Reporte de Integración de las Garantías Otorgadas.	CONFIANZA SA-FGR	SSE No. 4/2019	07/Mayo/2019
5. Anexos Pérdida Máxima Probable	Remisión de Anexos detallando información de las tablas de mortalidad y morbilidad.	Sistema Asegurador	SSE No. 6/2019	9/Diciembre/2019
Superintendencia de Pensiones y Valores				
Tema/ Aspecto	Descripción	Dirigida a:	No. de Circular	Fecha de Comunicación
1. Reporte Anual FATCA	Ampliación del plazo a las instituciones registradas en el portal FATCA para remitir la información del periodo 2018.	Administradoras de Fondos Privados de Pensiones.	SPV No. 1/2019	08/Marzo/2019
2. Cálculo del Capital Mínimo y Reservas para Pérdidas.	Establecer las bases y lineamientos a ser aplicados por las Administradoras de Fondos de Pensiones, para calcular el capital mínimo requerido, así como para la constitución, utilización y tratamiento contable de las Reservas para Pérdidas, que se establecen en Ley de AFP.	Administradoras de Fondos Privados de Pensiones.	SPV No. 2/2019	20/Mayo/2019

^{1/} Las Circulares emitidas por las Superintendencias de la CNBS, corresponden a documentos por medio de los cuales se giran instrucciones a las instituciones supervisadas respecto a diferentes temáticas relacionadas a sus actividades.

4. SANCIONES

La CNBS derivado de las supervisiones y evaluaciones in situ y extra situ realizadas por las distintas Superintendencias y áreas técnicas, aplicó cincuenta y ocho (58) sanciones, las cuales ascienden a un monto total de Siete Millones Ciento Cincuenta Mil Quinientos Cuarenta Lempiras con Ochenta y Cuatro Centavos (L7,150,540.84), dichas sanciones se aplicaron a treinta y dos (32) instituciones supervisadas, por diversos incumplimientos e inobservancias al marco legal y normativas vigente. Del monto total de multas impuestas por la CNBS, el 62.5% corresponde a valores a ser enterados al Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE), el 28.8% a favor de la Tesorería General de la República (TGR), y el 8.7% a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Finalmente, cabe destacar que del monto total de multas impuestas se ha recibido el pago del 80.1% de las mismas. A continuación, se detallan los temas asociados sobre los cuales se aplicaron las multas y sanciones antes referidas:

Cuadro No. 11	
Multas y Sanciones Aplicadas a las Instituciones Supervisadas	
Institución/ Tema	Monto (En L)
Bancos Comerciales	4,411,284.15
• Reglamento de Sanciones	120,000.00
• Reglamento de para la Negociación en el Mercado de Divisas	100,000.00
• Deficiencias de Encaje e Inversiones	2,121,284.15
• Evaluaciones periódicas	2,070,000.00
Sociedades Financieras	56,795.69
• Deficiencias de Encaje e Inversiones	16,795.69
• Reglamento de Sanciones	40,000.00
Instituciones de Seguros	1,662,161.00
• Reglamento de Reaseguros	240,100.00
• Evaluaciones periódicas	540,200.00
• Reglamento de Sanciones	260,100.00
• Reglamento para la prevención y detección de los delitos de lavados de activos y financiamiento al terrorismo	621,761.00
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero (OPDF's)	40,000.00
• Evaluaciones periódicas	40,000.00
Fondos de Pensiones	200,200.00
• Marco Legal Aplicable	200,200.00
Otras Instituciones Supervisadas	780,100.00
• Evaluaciones periódicas	280,100.00
• Reglamento de Seguros y Reaseguros	500,000.00
Total	7,150,540.84

5. PARTICIPACIÓN EN COMITÉS

La CNBS es miembro de varios organismos internacionales, con el propósito de fortalecer la solidez financiera de nuestro país a través de la revisión, trabajo y actividades basadas en prácticas internacionales, además de fomentar la mejora y la convergencia de las prácticas y normativas de supervisión bancaria, buscando perfeccionar las herramientas de supervisión, a través de acercamientos y de estándares comunes.

• Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)

Durante 2019 se continuó con la participación permanente en el Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GEFR), dicho grupo está conformado por funcionarios de Bancos Centrales y Superintendencias de Bancos de Centroamérica, República Dominicana, Panamá y Colombia, el cual tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de la vigilancia macroprudencial del sistema financiero global. Durante el año 2019, la CNBS en su calidad de miembro del CMCA participó en una (1) reunión, la cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 12 Detalle de las Reuniones del CMCA		
Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<ul style="list-style-type: none"> • Discusión sobre las pautas del Informe de Estabilidad Financiera Regional (IEFR) y estrategia para la presentación del informe durante la reunión conjunta en noviembre 2019. • Discusión del Contexto Macroeconómico Internacional y Regional. • Presentación por país de los resultados del mapa de calor a diciembre 2018. • Discusión sobre el cambio climático, retos para la política monetaria y la estabilidad financiera. • Seguimiento al plan de trabajo del Comité. 	Del 30 al 31 de mayo de 2019	Tegucigalpa, Honduras

En adición a las actividades relacionadas con el CMCA, en materia de estabilidad financiera, se realizaron durante el año 2019, las siguientes actividades:

- Se continuó actualizando el mapa de calor (“Heat Map”) del Sistema Bancario Comercial, el cual pretende ser un instrumento que permita informar sobre la evolución de distintos riesgos asociados al entorno del sistema financiero y de la actividad macroeconómica de cada país de la región.
- Se elaboró del Informe de Estabilidad Financiera Regional, con la participación de los Bancos Centrales y Superintendencias Bancarias de los países de miembros del GEFR.
- Se participó en una videoconferencia brindada por Estudios Económicos del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), en la cual se abordó la construcción de una metodología de un índice de tensión financiera para las economías de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

• Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

En el año 2019, la CNBS en su calidad de miembro del CCSBSO participó en tres (3) eventos relacionados con el Comité de Enlace, dos (2) reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras, y dos (2) eventos del Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento contra el Terrorismo, las cuales se detallan en los siguientes cuadros:

Cuadro No. 13
Detalle de las Reuniones del Comité de Enlace

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos relevantes a grupos regionales. • Tour de Mesa de sucesos importantes. • Seguimiento al aplicativo del Comité y revisión para su mejora. • Evaluación de hoja de ruta del Comité de Enlace. • Informe de Estabilidad Financiera Regional. • Seguimiento de los planes de acción de los colegios de supervisores bancarios. • Seguimiento a Iniciativa Estratégica No. 02-04 Supervisión del Gobierno Corporativo a nivel corporativo de los conglomerados financieros regionales. • Seguimiento a herramienta de inteligencia de negocios. 	Del 7 y 8 de Marzo de 2019	San José de Costa Rica, Costa Rica
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la prueba piloto relacionada con la implementación de la guía para la evaluación de la liquidez. • Revisión de avances de las iniciativas definidas en el Plan Estratégico 2015-2019 y seguimiento de la Hoja de Ruta del CTE. • Propuesta de posibles iniciativas estratégicas a impulsar por parte del Comité Técnico de Enlace en el siguiente quinquenio. 	Del 7 y 8 de Marzo de 2019	San José de Costa Rica, Costa Rica
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimientos relevantes a grupos regionales. • Tour de Mesa de sucesos importantes. • Revisión mejora del aplicativo del Comité de Enlace. • Evaluación de hoja de ruta del Comité de Enlace. • Seguimiento de los planes de acción de los colegios de supervisores bancarios. • Discusión de metodología pertinente a sus labores. • Programación de actividades del 2020; y, • Definición de las iniciativas estratégicas y las correspondientes actividades a desarrollar en el próximo quinquenio. 	El 17 y 18 de octubre de 2019	Managua/Nicaragua

Cuadro No. 14
Detalle de las Reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los avances de cada país en la Hoja de Ruta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). • Se trabajó en los lineamientos para un modelo de deterioro de pérdidas esperadas. • Otros temas de interés y decisiones tomadas con base a los insumos presentados en la reunión. 	Del 28 de febrero al 1 de marzo de 2019	San José de Costa Rica, Costa Rica
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los avances de cada país en la Hoja de Ruta de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). • Discusión de los criterios de clasificación de operaciones por riesgo de crédito. • Se trabajó en los lineamientos para un modelo de deterioro de pérdidas esperadas. 	Del 19 al 20 de septiembre de 2019	San Salvador, El Salvador
		San Salvador, El Salvador

Cuadro No. 14 Detalle de las Reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras		
Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Definición de las iniciativas y actividades del plan estratégico del próximo quinquenio Otros temas de interés y decisiones tomadas con base a los insumos presentados en la reunión. 	Del 19 al 20 de septiembre de 2019	

Cuadro No. 15 Detalle de las Reuniones del Comité de Prevención de Lavado y Financiamiento contra el Terrorismo (PLAFT)		
Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Modificación y avances de la hoja de ruta Comité Técnico PLAFT. Metodología de medición regional del riesgo de LA/FT. Seguimiento, entre otros, a los avances en el cierre de brechas respecto a estándares; así como aquellos establecidos en la hoja de ruta del Comité. 	Del 13 al 15 de febrero de 2019	Santo Domingo, República Dominicana
<p>A continuación, se detallan los temas tratados en la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planeación estratégica para el próximo quinquenio. Seguimiento, entre otros, a los avances en el cierre de brechas respecto a estándares; así como aquellos establecidos en la hoja de ruta del Comité. 	Del 5 al 6 de septiembre de 2019	San Salvador, El Salvador

• Otros Organismos Internacionales

Durante el año 2019, la CNBS continuó formando parte en su calidad de miembro de varios organismos dedicados a actividades de apoyo de la supervisión, entre los que se destacan:

- 1. Alianza para la Inclusión Financiera (AFI):** Es una organización líder mundial en política y regulación de inclusión financiera, la cual funciona como una red a la que están asociados más de 90 países del mundo, donde se busca crear espacios para intercambiar información, experiencia y conocimientos que permitan formular políticas eficientes y eficaces en materia de inclusión financiera, con el objetivo final de hacer que los servicios financieros sean más accesibles a las personas no bancarizadas del mundo.
- 2. Asociación de Supervisores de Seguros de Latinoamérica (ASSAL):** Esta asociación tiene como objeto promover la participación en temas relacionados con capacitación y el compartimiento de información, sobre legislación, métodos de control y características de mercado en materia de seguros y reaseguros.
- 3. Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA):** Dicha asociación tiene los siguientes objetivos: a) promover y mantener una estrecha comunicación entre los miembros de la asociación, a fin de facilitar la cooperación entre ellos, y promover la mejora de sus respectivas capacidades; b) proporcionar a sus miembros un foro de alto nivel para el tratamiento e intercambio de información, ideas, técnicas, experiencias y conocimientos sobre la materia de su competencia; c) promover y desarrollar estudios y documentos de análisis sobre temas de regulación y supervisión financiera así como estabilidad financiera; d) organizar y conducir programas de capacitación sistemáticos y

permanentes así como de cooperación técnica entre sus miembros; y, e) promover relaciones de intercambio y cooperación con instituciones que establecen estándares en materia financiera, con entidades internacionales y multilaterales de cooperación técnica y con organizaciones representativas de las entidades supervisadas.

- 4. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA):** Este centro tiene los siguientes objetivos: a) promover una mejor comprensión de las materias monetarias y bancarias en América Latina y el Caribe; b) ayudar con el mejoramiento de la capacitación del personal de bancos centrales y otros órganos financieros en América Latina y el Caribe; c) publicación de estudios de investigación; d) dirigir investigaciones y sistematizar los resultados obtenidos en los campos mencionados; y, e) proveer de información a los miembros acerca de hechos de interés internacional y regional en los ámbitos de las políticas monetaria y financiera. En la actualidad, el Centro está compuesto por cincuenta y tres (53) instituciones entre miembros asociados y miembros colaboradores.
- 5. Egmont Group Secretariat (EGMONT):** Este grupo proporciona una plataforma para el intercambio seguro de experiencia e inteligencia financiera para combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo (LA/FT).
- 6. Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):** Es una organización intergubernamental regional que agrupa a diecisiete (17) países de América del Sur, Centroamérica, América de Norte y el Caribe para prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), a través del compromiso de mejora continua de las políticas nacionales de prevención y combate a dichos temas, así como la profundización en los distintos mecanismos de cooperación entre los países miembros.
- 7. Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS):** Es un organismo internacional, de carácter técnico y especializado, que tiene como finalidad promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social.
- 8. Organización Internacional de Supervisores de Pensiones (IOPS):** Es un organismo internacional independiente que representa a aquellos involucrados en la supervisión de arreglos privados de pensiones. Esta organización tiene como objetivo principal mejorar la calidad y eficacia de la supervisión de los sistemas privados de pensiones en todo el mundo, mejorando así su desarrollo y eficiencia operativa, y permitiendo la provisión de una fuente segura de ingresos de jubilación. La IOPS actualmente tiene ochenta y siete (87) miembros y observadores que representan setenta y siete (77) países en todo el mundo.
- 9. Red Internacional de Educación Financiera (INFE):** Esta red tiene como objeto compartir experiencias de países y discutir direcciones y productos estratégicos, aprovechando la recopilación de datos y el análisis de políticas; así como de difundir investigaciones y análisis relevantes realizados por los miembros de la red y otras instituciones. En la actualidad esta red cuenta con una membresía de más de doscientos sesenta (260) instituciones públicas, incluidos bancos centrales, ministerios de finanzas y ministerios de educación, en más de ciento quince (115) países.

6. PROTECCIÓN AL USUARIO FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el Artículo 1 de la Ley de la CNBS, corresponde al Ente Supervisor vigilar las actividades financieras, de seguros, previsionales de valores y demás relacionadas con el manejo, aprovechamiento e inversión de los recursos captados del público, con sujeción a ciertos criterios, dentro de los cuales se encuentra que en tales actividades se respeten los derechos de los usuarios de los servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas y preferentemente, el de los ahorrantes, depositantes, asegurados e inversionistas. Para tales efectos, la CNBS cuenta dentro de su estructura organizacional con la Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF), la cual es responsable de vigilar el cumplimiento de los derechos que tienen los usuarios de los servicios y productos financieros proporcionados por las instituciones supervisadas, gestionar los reclamos presentados por éstos, fortalecer la transparencia, disciplina de mercado, educación y cultura financiera; así como, realizar las gestiones pertinentes a los Registros Públicos que administra la CNBS.

Durante el año 2019, en materia de protección al usuario financiero, la CNBS realizó un total de siete mil trescientos sesenta y dos (7,372) actividades, las cuales se describen a continuación:

Cuadro No. 16	
Descripción de Actividades en Materia de Protección al Usuario Financiero	
Descripción	Cantidad
• Reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros.	352
• Atención y respuesta a solicitudes de información pública.	32
• Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios financieros.	4,594
• Atención de consultas de los usuarios financieros.	2,394
Total	7,372

La mayor cantidad de solicitudes atendidas por la CNBS en esta materia, obedecen a las consultas realizadas por los usuarios financieros con relación al historial crediticio, las cuales representan el 62.3% del total de sus actividades; seguidas por la atención de consultas realizadas por los usuarios con un 32.5%, siendo el restante 5.2% reclamos atendidos sobre productos y/o servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas y las respuestas proporcionadas a solicitudes de información pública.

Con relación a la atención de reclamos presentados por los usuarios financieros sobre productos y servicios ofrecidos por las instituciones supervisadas, el 82.4% de los mismos corresponde a reclamos contra entidades bancarias, el 10.5% contra instituciones de seguros y el 7.1% restante contra a otras entidades. De acuerdo con su tipología, el 77.9% de los reclamos atendidos corresponden a créditos (28.1%), tarjeta de crédito (31.3%), seguido de los depósitos de ahorro (11.6%) y tarjeta de débito (6.6%), tal como se presenta a continuación:

Cuadro No. 17 Detalle de Reclamos atendidos por Tipología		
Tipología	Cantidad	% Participación
• Atención al Cliente/Usuario Financiero.	2	0.6
• Banca por Internet.	5	1.4
• Central de Información Crediticia.	10	2.8
• Comisiones y Cobros.	0	0.0
• Créditos.	99	28.1
• Cuentas Corrientes.	13	3.7
• Certificados de Depósitos.	2	0.6
• Depósitos de Ahorro.	41	11.6
• Giros y Transferencias.	2	0.6
• Órdenes Judiciales y Retenciones.	0	0.0
• Pagos de Impuestos y Servicios.	1	0.3
• Tarjeta de Crédito.	110	31.3
• Tarjeta de Débito.	22	6.3
• Seguro de Personas.	7	2.0
• Seguro Médico.	4	1.1
• Seguro de Vehículos.	20	5.7
• Seguros Generales.	3	0.9
• Pensiones.	11	3.1
Total	352	100.0

7. Educación Financiera

Durante el año 2019, en seguimiento a la ejecución del Programa de Educación Financiera, la CNBS realizó las siguientes actividades:

Cuadro No. 18 Detalle de Actividades en materia de Educación Financiera	
Descripción	Cantidad
• Firma de Convenios de Cooperación ^{1/}	1
• Visitas al Portal de Educación Financiera (https://qpuf.cnbs.gob.hn/educacionfinanciera/)	34,940
• Entrega de Brochures ^{2/}	65,099
• Talleres y Charlas de Educación Financiera ^{3/}	167
• Campañas informativas en medios de comunicación y redes sociales	3
• Réplicas de Educación Financiera ^{4/}	
• GPUF Móvil ^{5/}	55
• Formación de nuevos Facilitadores de Educación Financiera ^{6/}	307
• Celebración del Día Mundial del Ahorro ^{7/}	1
Total	100,573

^{1/} Se suscribió el convenio con la Fundación de Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER).

^{2/} A nivel de instituciones públicas y privadas.

^{3/} En estos talleres y charlas se capacitaron a 4,490 usuarios, aproximadamente el 63% fueron mujeres y el 37% hombres.

^{4/} En estas réplicas se capacitaron a 4,915 usuarios en diferentes instituciones.

^{5/} Se atendieron a 397 usuarios, aproximadamente el 52% fueron mujeres y el 48% hombres a nivel nacional.

^{6/} Correspondientes a la Secretaría de Desarrollo de Inclusión Social (SEDIS) y a la Fundación de Desarrollo Empresarial Rural (FUNDER).

^{7/} Contó con la participación de 124 usuarios.

Semana de Educación Financiera (SEF)

El 4, 5 y 6 de septiembre de 2019, se llevó a cabo la cuarta edición de la Semana de Educación Financiera (SEF), bajo el lema "Inclusión Financiera con Equidad de Género", en las instalaciones del Palacio Universitario de los Deportes y las Ciencias de la Cultura Física de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) de la ciudad de Tegucigalpa, a través de la cual se crea un espacio en donde se brinda a los niños, jóvenes y adultos, conocimientos, habilidades y destrezas que les permita hacer un uso adecuado y responsable de los productos y servicios financieros, de manera que tomen decisiones oportunas y debidamente informados sobre el manejo de su dinero, el ahorro, el crédito, historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros, los derechos de los usuarios financieros y el sistema de atención de reclamos, entre otros, lo que les permitirá mejorar su bienestar individual y familiar.

La Cuarta Semana de Educación Financiera (SEF) contó con la participación de veinticinco (25) instituciones públicas y privadas y con la asistencia de siete mil ochocientos veintidós (7,822) personas. Como resultado de esta actividad se espera que el sistema financiero supervisado cuente con usuarios financieros debidamente informados, capaces de administrar de mejor forma su dinero, lo cual al final se traduce en una cartera de clientes más amplia y sana, con bajos índices de mora y bajos costos de recuperación de créditos.

En el marco de la cuarta edición de la Semana de Educación Financiera (SEF), se llevó a cabo por segundo año consecutivo, el concurso de cortometrajes bajo el lema "Mujeres de Mi Tierra", cuyo objetivo es promover la educación financiera, mediante recursos audiovisuales realizados por estudiantes universitarios. La presentación, evaluación y premiación de los cortometrajes se efectuó como actividad de clausura de la SEF 2019, otorgándose cuatro (4) premios auspiciados por AHIBA (L20,000.00), CAHDA (L15,000.00), SAPARKASSEN (L10,000.00) y SWISSCONTAC (L20,000.00), siendo los ganadores los siguientes: a) Premio mejor cortometraje género ficción: "Sueños y Prioridades" (Productor: Marvyn Midence); b) Premio por votación del público en la exhibición de los cortos: "Sueños y Prioridades" (Productor: Marvyn Midence); c) Premio por votación categoría Documental: "Ciclos de Esperanza" (Productor: Servio Tulio Mateo); y, d) Premio por votación del público en Redes Sociales: "Mujer de Generaciones" (Productor: Junny Murillo). Estos cortometrajes se encuentran disponibles en el siguiente link:

<https://gpuf.cnbs.gob.hn/educacionfinanciera/%20cortometrajes-de-educacion-financiera/>

Asimismo, en la cuarta edición de la SEF, con el apoyo del reconocido guionista y director de teatro Mauricio Medina, se montó una obra teatral bajo el título de "Lucita y Luciana", la cual fue personificada por empleados de la CNBS, quienes fueron escogidos de rizado del casting a nivel institucional y entrenados por el señor Medina en las artes histriónicas. Cabe indicar que el tema central de esta obra de teatro era la importancia del ahorro y sus repercusiones a nivel de bienestar personal y familiar.

La información, recursos y demás documentos relacionados con las actividades llevadas a cabo en el marco de la Semana de Educación Financiera (SEF) 2019, se encuentra disponibles en el siguiente link: <https://sef.cnbs.gob.hn/>



Cuarta Sección: Actividades de Apoyo

1. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 1 de la Ley de la CNBS, corresponde a este Ente Supervisor vigilar que las instituciones supervisadas cuenten con sistemas de prevención del delito de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT). Para tales efectos, la CNBS cuenta dentro de su estructura organizacional con la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través de la cual se realizan actividades relacionadas con la recopilación, sistematización, consolidación y análisis de información sobre casos potencialmente relacionados a delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT) y sus delitos subyacentes, que puedan originarse por operaciones o servicios financieros en las instituciones supervisadas y otros obligados no supervisados. Cabe destacar, que dicha Dirección es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implícitos en la Ley Especial contra el Delito de Lavado de Activos (LA) y la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo (FT). A continuación, se destacan las principales actividades ejecutadas por la CNBS en el año 2019, en esta materia:

Cuadro No. 19	
Detalle de Actividades Desarrolladas	
Descripción de la Actividad	Cantidad
• Reporte de Operaciones Sospechosas recibidos de los Sujetos Obligados.	1,006
• Requerimientos de Información (RI) de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado.	566
• Requerimientos de Privación (RP) de la Fiscalía Especial contra el Crimen Organizado.	2
• Requerimientos Especiales (RE) por la DLCN; la DNII, Fiscalía General, Juzgados de Letras y OPIF.	7
• Requerimientos de Cooperación Internacional (CI) con otras UIF's por medio del sitio Egmont.	23
• Casos analizados y entregados al Ministerio Público por la UIF.	620
• Informes al cumplimiento de los reportes de transacciones por institución financiera para el seguimiento que realiza la Gerencia de Riesgos.	31
• Compilación de Transacciones en Efectivo, Financieras y Múltiples en efectivo que igualan o superan el límite establecido por el BCH.	4,637,536
• Compilación de Transacciones reportados en concepto de remesas, igual o superiores al límite establecido por el BCH.	131,976
• Atenciones a personas afectadas en el sistema financiero por bloqueo de cuentas o no permitir apertura nuevos productos.	11
Total	4,771,778

Reuniones Interinstitucionales y Plenarias

La CNBS, a través de la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), en su calidad de miembro activo de instancias internacionales, relacionadas con la prevención de ilícitos cuyo origen lo constituyan el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, participó en las reuniones siguientes:

- **Reuniones de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT)**

Durante el año 2019, esta Comisión realizó nueve (9) reuniones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 20 Detalle de las Reuniones de Trabajo CIPLAFT	
Temas Tratados	Mes
1. Reunión de la Mesa Técnica para la Prevención y Detección de LAFT, a fin de elaborar listado de Personas Expuestas Políticamente (PEP).	Marzo
2. Reunión de la Mesa de Investigación y Juzgamiento, con relación a los requerimientos de investigación enviados por el Ministerio Público del país.	
3. Reunión de la Mesa de Investigación y Juzgamiento, para tratar temas relacionados a capacitación para operadores de justicia del Triángulo Norte sobre investigaciones de Lavado de Activos proveniente de Trata de Personas.	Mayo
4. Reunión virtual para el diseño, impresión, socialización y presentación de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	
5. Reunión de trabajo de la Mesa de Prevención y Detección, para tratar temas relacionados con los requerimientos de información enviados por el Ministerio Público.	
6. Reunión de la Mesa Técnica de Transporte Transfronterizo de Efectivo, a fin de coordinar las actividades del año.	
7. Reunión con la Gerencia de Tecnología para la exposición de los avances en la elaboración del Portal CIPLAFT.	Junio
8. Reunión virtual con representantes del BID, para la definición de la agenda para la entrega de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	
9. Video conferencia con personal del BID, a fin de tratar los temas relacionados al lanzamiento de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.	

Otras labores de la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT)

A continuación, se describen actividades adicionales relevantes realizadas durante el año 2019, por el CIPLAFT:

- Lanzamiento de la Estrategia Nacional contra el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Se dio inicio al proceso de asistencia por parte del Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de desarrollar un programa de capacitación (pasantía), dirigido a fiscales, analistas financieros, Investigadores, entre otros.
- Se emitió la Resolución No.04/2019, que establece la actualización de la Evaluación Nacional de Riesgos.
- Se emitió la Resolución No.057/2019, mediante la cual se ordena la conformación de una mesa de trabajo especializada para elaborar un estudio de los riesgos relacionados con las organizaciones sin fines de lucro.

Reuniones Plenarias del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT)

Durante el año 2019, la CNBS a través de la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) participó en veinte (20) reuniones, foros y grupos de trabajo del GAFILAT, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 21
Detalle de las Reuniones de Trabajo GAFILAT

Objetivo	Mes	Lugar
1. Actualización del Diagnóstico sobre la Recomendaciones del GAFI, para CCBSO.	Enero	Tegucigalpa, Honduras
2. Solicitud de cooperación de la República de Uruguay, solicitado por GAFILAT.	Marzo	Buenos Aires, Argentina
3. Envío a la Secretaría de GAFILAT de la siguiente información: a) cuestionarios relacionados con las recomendaciones 18 y 21; b) cuestionario de recuperación de activos; y, c) información para la biblioteca normativa, con relación al Transporte de dinero sobre jurisprudencia LAFT.	Abril	Buenos Aires, Argentina
4. Reunión del Grupo de Lima, para tratar tema relacionado con medidas de restricción financiera al Régimen Venezolano.	Abril	Washington, Estados Unidos de América
5. Informe de Seguimiento sobre los avances del Informe de Evaluación Mutua (IEM).	Mayo	Buenos Aires, Argentina
6. Envío a la Secretaría de GAFILAT de los siguientes informes sobre: a) Ejercicio Transporte Transfronterizo de Dinero; y, b) Uso Eficiente de Información y Tecnología de Apoyo a la Investigación.	Junio	Buenos Aires, Argentina
7. Cuestionario sobre Supervisión basada en riesgo de la APNFD, enviada a GAFILAT.		
8. Reunión con el Proyecto Comunicación Ciudadana y socios del ICNL, sobre normas antilavado y contra el financiamiento al terrorismo, su impacto en el sector No Lucrativo y su papel en la correcta implementación de la Recomendación 8 del GAFI.	Julio	Tegucigalpa, Honduras
9. Revisión y firma de Memorando de Entendimiento para la Cooperación e Intercambio de Información entre las UIF de GAFILAT.	Julio	Asunción, Paraguay
10. Asistencia al XXXIX Pleno de Representantes de GAFILAT y reuniones de los Grupos de Trabajo.	Julio	Asunción, Paraguay
11. Encuentro Regional de Coordinación Interinstitucional (Abogados sin Fronteras Canadá).	Agosto	Guatemala
12. Reunión con Oficina de la Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con relación al proyecto de Investigaciones de Lavado de Activos Basado en el Comercio.	Septiembre	Tegucigalpa, Honduras
13. Reunión de Coordinadores Nacionales-Comisión Estratégica.	Septiembre	Bogotá, Colombia
14. Video conferencia con la Secretaría de GAFILAT, con relación al proceso EM Chile.	Octubre	Tegucigalpa, Honduras
15. Reunión con la Superintendencia de Bancos de Guatemala, a fin de definir los lineamientos y mecanismos necesarios para poner en marcha el proyecto Ejercicio Regional de Tipologías de LA y FT e implementación de Mecanismos de Información orientado al fenómeno de las maras y pandilla (triángulo norte).	Octubre	Tegucigalpa, Honduras
16. Video conferencia con la Secretaría de GAFILAT y equipo Evaluador de Chile, sobre evaluación de Chile.	Noviembre	Tegucigalpa, Honduras
17. Reunión exposición sobre Proyecto de Tipologías (Triángulo norte).	Noviembre	Ciudad de Panamá, Panamá
18. Grupo focal para coordinación interinstitucional sobre Lavado de Activos (Abogados sin Fronteras Canadá).	Noviembre	Tegucigalpa, Honduras
19. XL Reunión Plenaria y Grupos de Trabajo del GAFILAT.	Diciembre	Arequipa, Perú
20. Reunión de la Comisión Estratégica GAFILAT.	Diciembre	Arequipa, Perú

Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD)

El Artículo 1 de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFD), establece la competencia de la CNBS para la supervisión, vigilancia y el cumplimiento de las medidas que, de acuerdo al nivel de riesgo, deben implementar las personas naturales o jurídicas que se dediquen a Actividades y Profesiones Financieras No Designadas (APNFD) para prevenir ser utilizadas o participar directa o indirectamente en el delito de lavado de activos o financiamiento del terrorismo, por parte de los sujetos obligados. Para dar cumplimiento a lo prescrito en la Ley antes referida, la CNBS cuenta con el Departamento de la Unidad del Registro, Monitoreo y Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (URMOPRELAFT), el cual está adscrito a la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), a través del cual se realizaron durante el año 2019, entre otras, las siguientes actividades:

- Creación de matrices del perfil de riesgo, cuestionario de supervisión y manual de supervisión del Sujeto Obligado, elaboradas con base a la información presentada por las APNFD durante el proceso su inscripción en el Registro.
- Revisión del nombramiento del Funcionario de Cumplimiento y del Programa de Cumplimiento del Sujeto Obligado (APNFD).
- Elaboración y remisión de cuestionario de riesgos, por sector y subsector del Sujeto Obligado (APNFD), con el objeto de recabar información estadística financiera.

Registro de las APNFD

Al cierre del año 2019, se han inscrito en este Registro un total de mil trescientos veinte (1,320) personas naturales y jurídicas, las cuales a continuación se detallan por sector:

Cuadro No. 22 Detalle de Actividades de Registro de las APNFD por Sector	
Descripción	Cantidad
• Servicios de Courier terrestre, aéreo y marítimo	27
• Apuestas electrónicas (Kioskos Malls)	2
• Casinos: Ruletas / Tragamonedas / Baraja / dados	14
• Arrendamiento de Bienes Raíces	109
• Compra / Venta y/o Arrendamiento de Bienes Raíces	315
• Compra / Venta y/o Arrendamiento de Bienes Raíces Personas Naturales	44
• Compra Venta Obras de arte	1
• Compra / Venta /Elaboración/Industrialización de Joyas y/o Bienes con Metales Preciosos	14
• Compra / Venta Metales Preciosos	13
• Arrendamiento Automóviles	35
• Arrendamiento naves aéreas	2
• Compra/Venta Automóviles Nuevos	24
• Compra/Venta Automóviles Nuevos/Seminuevos	11
• Compra/Venta Automóviles Usados	110
• Compra/Venta naves marítimas Usados	1
• Arrendamiento naves marítimas	1
• Personas Jurídicas Prestamistas No Bancarios	106
• Personas Naturales Prestamistas No Bancarios	20
• Transporte blindado de valores	6
• Servicio de Blindaje Vehículos / Inmuebles	8
• Notarios	398
• Perito Mercantil y Contador Público	39

Cuadro No. 22
Detalle de Actividades de Registro de las APNFD por Sector

Descripción	Cantidad
• Contador Público Universitario	12
• Casas de Empeño	8
Total	1,320

Otras Labores

Entre otras labores desarrolladas durante al año 2019, con relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, se destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo reuniones con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, a fin de tratar los siguientes temas: a) Acuerdo de Lima, específicamente aquellos relacionados con las medidas restrictivas a tomar al gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela; b) Atender temas de trabajo en el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad y Justicia GANSJ Honduras-Colombia; c) Acciones a tomar para la aplicación del Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR); y, d) Revisión al Memorándum de Entendimiento entre el Gobierno de Honduras y la Oficina Regional de América Central y el Caribe en Panamá de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Se actualizó el Diagnóstico sobre recomendaciones de GAFI, para presentarse en la Reunión del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).
- Se brindó apoyo técnico al sector de Notarios, mediante reuniones de trabajo con la Unión de Notarios de Honduras (UNH), en donde se discutieron los siguientes temas: a) elaboración de un Programa de Cumplimiento piloto; b) notificación del Funcionario de Cumplimiento; c) elaboración de las políticas y procedimientos de los manuales del programa de cumplimiento; y, d) elaboración de la Matriz de Riesgos para el sector.
- Capacitaciones brindadas a instituciones financieras, Sujetos Obligados sobre las siguientes temáticas: a) cumplimiento de la Ley para la Regulación de Actividades y Profesionales No Financieras Designadas y su reglamento; b) prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, la Ley y Reglamento de las Actividades y Profesionales No Financieras Designadas; y, c) Funcionario de Cumplimiento y Programa de Cumplimiento y otros.

2. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Durante el año 2019, la CNBS continuó realizando actividades relacionadas con el soporte técnico, la administración de redes y comunicaciones remotas y locales; así como, la implementación de proyectos de modernización y fortalecimiento de los servicios tecnológicos de información para el desarrollo de aplicativos que cumplen con los requerimientos de las diferentes dependencias de la CNBS, BCH, FOSEDE, organismos internacionales y otras instituciones gubernamentales, entre las cuales se destacan las siguientes:

Cuadro No. 23	
Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
Sistemas de Información	
• Capacitación a Instituciones Supervisadas.	7
• Atención a nuevos requerimientos para el desarrollo de nuevos soportes o informes.	19
• Desarrollo y/o modificaciones de los Sistemas de Información.	49
• Modificaciones a sistemas, aplicaciones o reportes.	71
• Consultas de usuarios relacionadas con soporte técnico (internas y externas).	2,831
• Sistemas de información o aplicaciones desarrolladas de acuerdo a POA.	20
Infraestructura Tecnológica	
• Análisis y diseño de pliegos de condiciones relacionadas a la adquisición de activos de software, hardware o servicio de TI.	127
• Control de inventario de activos de software.	402
• Control de accesos a sistemas y redes.	345
• Control de contratos de servicios de TI.	22
• Monitoreo de servidores, aplicaciones y equipos de red.	2
• Operación y mantenimiento de Base de Datos, Redes de almacenamiento y unidades de respaldo.	966
• Operación y mantenimiento de servidores, aplicaciones y equipos de red.	2,009
• Solución de problemas de servidores, aplicaciones y equipos de red.	112
• Soporte técnico.	2,879
• Diseño Web y Redes Sociales	313
Total	10,174

3. ASUNTOS LEGALES

Durante el año 2019, la CNBS realizó las siguientes actividades en materia de asuntos legales:

- Seguimiento con carácter de representación y defensa judicial sobre cincuenta y dos (52) demandas interpuestas por varias instituciones supervisadas y personas naturales en contra de la CNBS, en materia civil, laboral y contencioso administrativo.
- Recepción y resolución de cincuenta y uno (51) recursos de reposición, contra las Resoluciones emitidas por la CNBS.
- Emisión de trescientos noventa y seis (396) dictámenes y opiniones técnico-legales sobre diferentes solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas.
- Integración de treinta y tres (33) comisiones institucionales y con otras entidades gubernamentales e instituciones supervisadas, tratando varios asuntos relacionados con Leyes, Reglamentos, Comités Técnicos y otros.

4. ESTADÍSTICAS Y PUBLICACIONES

A efecto de informar y orientar al usuario financiero y público en general con información financiera y estadística, que le ayuden a la toma de mejores decisiones económicas y financieras, la CNBS a través del Departamento de Estadísticas y Publicaciones adscrito a la Gerencia de Estudios, efectuó durante el 2019 las siguientes actividades:

Cuadro No. 24	
Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
• Recepción, revisión y análisis de estados financieros y anexos.	1,007
• Control y revisión de publicaciones de estados financieros trimestrales y anuales.	207
• Revisión de reportes trimestrales de clasificación de cartera crediticia.	172

Cuadro No. 24
Descripción de Actividades Realizadas

Descripción	Cantidad
• Revisión de posiciones de encaje e inversiones obligatorias.	650
• Publicación de Boletines Estadísticos por Sistema Supervisado.	20
• Elaboración de Comunicados sobre las instituciones autorizadas para realizar intermediación financiera.	4
• Publicación mensual de cargos y comisiones de productos financieros (Información requerida en la Norma Complementaria de Transparencia).	12
• Compendio de Normas Emitidas por la CNBS – Actualizado (1996-2018).	1
• Publicación Boletín Anual de Inclusión Financiera 2019, incorporando el enfoque de género.	1
• Publicación del Boletín de Evolución del Sistema Supervisado.	2
Total	2,076

5. REGISTROS PÚBLICOS

De conformidad al marco legal vigente en el país en materia financiera, corresponde a la CNBS el manejo y administración de diez (10) registros públicos. A continuación, se detalla la cantidad de personas naturales y jurídicas inscritas en cada uno de los registros al cierre del año 2019:

Cuadro No. 25
Detalle de Registros Públicos

Registro	Cantidad
• Registro de Auditores Externos.	79
• Registro de Intermediación de Seguros y Fianzas.	694
• Registro de Sociedades Remedadoras de Dinero.	3
• Registro de Ajustadores de Pérdidas y Auxiliares de Seguros.	30
• Registro de los Modelos de Contratos o Pólizas de Seguros y Fianzas.	52
• Registro de Actuarios.	36
• Registro Público del Mercado de Valores.	28
• Registro de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradoras y Corredores de Reaseguro del Exterior.	205
• Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas.	314
• Registro de las APNFD.	1,320
Total	2,761

La información relacionada con los requisitos, formatos, normativas y listados vigentes correspondientes a cada uno de los registros antes referidos se encuentra disponible para el público en general a través del siguiente link: <https://gpuf.cnbs.gob.hn/rp/>

6. COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO

Durante el año 2019, en materia de proyección y fortalecimiento de la imagen institucional de la CNBS, en el ámbito interno y externo, como el Ente Supervisor del Sistema Financiero Nacional y frente a la población en general, se destacan las siguientes actividades:



Cuadro No. 26	
Detalle de Actividades Desarrolladas	
Descripción de la Actividad	Cantidad
• Atención de requerimientos de información y entrevistas presentados por representantes de medios de comunicación impresos, radiales y televisivos.	114
• Atención de requerimientos de información a particulares y estudiantes.	680
• Publicaciones en medios de comunicación escritos.	42
• Apoyo logístico y cobertura a eventos institucionales.	71
Total	907



Quinta Sección: Actividades de Fortalecimiento Institucional

1. PROCESOS INSTITUCIONALES

La CNBS a través de la Dirección de Planificación y Control de Gestión realiza una serie de actividades encaminadas al mejoramiento de su gestión institucional, incluyendo el seguimiento y control de la ejecución del plan estratégico y operativo, así como el fortalecimiento del sistema de control interno e implementación de un sistema de gestión de calidad y seguridad de la información, y el acompañamiento en la sistematización de procesos. En esta materia, durante el año 2019, se destacan las siguientes actividades:

- Formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2020, en coordinación con las dependencias de la CNBS, los cuales fueron elaborados con base en los lineamientos promovidos por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) a través de la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados mediante la metodología de Gestión por Resultados.
- Análisis y evaluación trimestral de Seguimiento y Monitoreo al Plan Estratégico Institucional (PEI) por dependencia, determinando el avance y cumplimiento de los objetivos estratégicos y operativos e Indicadores.
- Análisis y evaluación mensual (enero-diciembre) y trimestral (marzo, junio, septiembre y diciembre) de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) 2019 por dependencias según estructura CNBS y por Unidad Ejecutora según SIAFI, y análisis mensual por programas según Sistema Presidencial de Gestión por Resultados, con el objetivo de evaluar los resultados de gestión que impactan en los Objetivos Estratégicos Institucionales de la CNBS.
- Elaboración de los informes trimestrales de rendición de cuentas relacionados con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2019, los cuales fueron remitidos a Secretaría de Finanzas (SEFIN), Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica y Tribunal Superior de Cuentas.
- Revisión y verificación de siete (7) procesos, aplicando la metodología Bussinnes Process Modeling Notation (BPMN) para la diagramación de procesos correspondientes a: 1) Inducción de Personal; 2) Control y Organización del Archivo Institucional; 3) Gestión del Almacén; 4) Protocolo de Comunicación y Actuación de las CNBS para el Fortalecimiento de la Supervisión Basada en Riesgos; 5) Elaboración de Dictámenes por Sanción y Recurso de Reposición; 6) Elaboración y Revisión de Dictámenes; y, 7) Elaboración de Dictámenes. Asimismo, se actualizaron treinta y dos (32) manuales de procesos, cuatro (4) guías y seis (6) instructivos, correspondientes a la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Protección al Usuario Financiero, la Gerencia de Estudios, la Gerencia de Riesgos, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, la Superintendencia de Pensiones y Valores, la Dirección de Asesoría Legal y la Dirección de Planificación y Control de Gestión.
- Realización de catorce (14) asesorías y capacitaciones para la formulación, modificación y ejecución del POA-Presupuesto y PEI, aplicando encuestas para medir la satisfacción del personal que fue capacitado en esos temas.
- Presentaciones para la retroalimentación de resultados de gestión del POA a las diferentes dependencias de la CNBS, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2019.
- Implementación de proyectos de seguridad informática y seguimiento al plan de seguridad de la información, realizándose a su vez labores de socialización y apoyo a las diferentes dependencias de la CNBS en temas de seguridad de la información y mecanismos de control interno.

2. CONVENIO DE COOPERACIÓN TORONTO LEADERSHIP CENTRE

En julio de 2017, la CNBS suscribió Convenio Marco de Cooperación con Toronto Leadership Centre, con un periodo de duración de tres (3) años, cuyo objetivo es la asistencia técnica para el diseño e implementación de un Programa de Supervisión Basado en Riesgos aplicable a intermediarios financieros, compañías aseguradoras y los fondos de pensiones, que regirá las prácticas de supervisión prudencial respecto a dichas instituciones. Este programa demanda una revisión exhaustiva de los procesos de trabajo, flujos y estructuras actualmente existentes en la CNBS, con el propósito de identificar aquellos elementos que funcionan de manera adecuada y deben mantenerse, y aquellos elementos que implican obstáculos para el desarrollo e implementación exitosa de la Supervisión Basada en Riesgo.

Para efectos de esta asistencia técnica, se conformó a lo interno de la CNBS, un equipo piloto de contraparte (EPC), conformado por personal de las diferentes áreas técnicas, el cual es responsable de coordinar la ejecución de las actividades previstas en el convenio antes referido. Durante el año 2019, el EPC desarrolló las siguientes actividades:

1. Elaboración y actualización de documentación metodológica, así como la continuación de acciones referentes a la implementación de la Metodología Basada en Riesgos:

Se realizó la elaboración de distintos documentos a ser utilizados en la implementación de la metodología, a su vez se efectuaron actualizaciones y modificaciones a éstos, según retroalimentación recibida por los Consultores del Toronto Centre.

2. Finalización de la Ejecución de los Pilotos 1.0:

Se realizó la actualización de los últimos informes de Capital, Rentabilidad y Liquidez (Bancos); Solvencia, Desempeño Continuo y Financiamiento (Institutos Públicos de Pensiones); así como, la presentación de resultados a los miembros de Junta Directiva y principales ejecutivos de algunas de las Instituciones Piloto 1.0, quedando pendiente la finalización de las comunicaciones para el año 2020 de las Instituciones Piloto 1.0 restantes, y los resultados en las Instituciones Piloto 2.0.

3. Asesoría a los Pilotos 2.0:

Una vez culminado el ejercicio de supervisión para el aprendizaje de la Metodología de Supervisión Basada en Riesgos con las Instituciones Supervisadas Piloto 1.0, se diseñó un ejercicio de transferencia de conocimiento hacia las Superintendencias; conformándose cuatro (4) equipos, dos (2) de los cuales corresponden a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBOIF), uno (1) a la Superintendencia de Valores y Pensiones (SPV); y, uno (1) a la Superintendencia de Seguros (SSE). Adicionalmente, se conformaron equipos (4) de asesores metodológicos con los integrantes del EPC- TC. El proceso de aprendizaje en las Instituciones Piloto 2.0 se realizó durante el periodo enero a diciembre del año 2019, tiempo en el cual se llevaron a cabo cuatro (4) visitas in situ además de análisis extra situ. De cada una de las visitas, el EPC-TC proporcionó retroalimentación del trabajo realizado y capacitaciones a los nuevos equipos, sobre cada una de las etapas de la Supervisión Basada en Riesgos.

Otros Labores

A continuación, se detallan otras actividades relevantes desarrolladas durante el año 2019, por el EPC-TC:

- Participación en las sesiones de trabajo con los asesores técnicos de Toronto Leadership Centre, durante sus visitas al país, en las cuales se realizó la presentación de documentación metodológica, charlas de retroalimentación sobre las participaciones de los Pilotos 2.0.
- Se brindaron capacitaciones al personal técnico de las Superintendencia sobre la Metodología a los integrantes del Piloto 2.0, específicamente sobre cada una de las etapas que esta comprende; así como una capacitación general a varias áreas de la CNBS.
- Realización de visitas a la Superintendencia Financiera de Colombia con acompañamiento de los consultores de Toronto Leadership Centre, a fin de tener un conocimiento más amplio sobre la metodología de Supervisión Basas en Riesgos y los procesos de Supervisión.

3. UNIDAD DE RESOLUCIÓN BANCARIA

En atención a lo dispuesto en los Artículos 115-C y 115-V de la Ley del Sistema Financiero (Decreto No.160-2016), la CNBS mediante Resolución GAD No.895/15-10-2018 del 15 de octubre de 2018, creó la Unidad de Resolución Bancaria, dependiente de la Presidencia de la CNBS.

El 29 de octubre de 2018, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, suscribió con el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, a través de la Oficina de Asistencia Técnica (OTA), un convenio de asistencia técnica internacional, cuyo objeto es apoyar al Ente Supervisor a través de la Unidad de Resolución, en la implementación de las mejores prácticas internacionales en la ejecución de procesos de Resolución de instituciones financieras. Esta asistencia tiene una duración de un (1) año, pudiendo extenderse cada año por mutuo acuerdo entre las partes.

Como parte del desarrollo de las actividades planificadas en el 2019 y contando con el apoyo de la Misión de Asistencia Técnica OTA del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Revisión a la regulación y procesos de trabajo de los valuadores de bienes y garantías, para lo cual se sostuvieron reuniones importantes con varias instituciones del sector bancario, Colegio de Ingenieros, Asociación de Valuadores, AHIBA y funcionarios de la CNBS.
2. Elaboración del proyecto de normativa relacionada a los Planes Preventivos de Recuperación.
3. Se organizaron las capacitaciones impartidas por la Misión de Asistencia Técnica OTA del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, brindadas a los funcionarios de la CNBS, con el objeto de conocer las mejores prácticas internacionales en materia de Resolución Bancaria y demás relacionados con: a) Bancos en Problemas; b) Estándares de Tasación y Valoración; 3) Resolución Bancaria; y, 4) Evaluación de los Planes Preventivos de Recuperación.
4. Se realizó el primer ejercicio de la metodología de la prueba del menor costo, que consiste en analizar los colaterales de los préstamos considerando factores como ser el tipo de colateral, ubicación y destino del crédito, entre otros.

5. Se participó en las reuniones del Comité de Gestión y Resolución de Crisis del CCSBSO, en donde se realizaron las siguientes tareas: a) Análisis y estudios de los atributos claves por jurisdicción; b) Reuniones virtuales de varios temas, entre ellos el documento relacionado con los términos de referencia que servirá para obtener asistencia que permita a cada jurisdicción contar con una evaluación estándar de las brechas respecto a los Atributos Clave; y, c) Autoevaluación sobre Atributos Clave.

4. CAPACITACIÓN

El recurso humano constituye el principal activo de la CNBS, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus objetivos. Durante el año 2019, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron ochenta y ocho (88) capacitaciones, donde se brindó a funcionarios y empleados de la CNBS conocimientos sobre distintas temáticas, de las cuales cuarenta y tres (43) corresponden a eventos a nivel nacional, y cuarenta y cinco (45) a eventos en el extranjero, beneficiando a mil ciento ochenta y siete (1,187) participantes, resaltando entre otras las siguientes temáticas:

Cuadro No. 27
Detalle de Capacitaciones

1. Intermediación Financiera, Crédito y Política Monetaria.	2. Estadísticas Monetarias y Financieras.
3. Alta Redacción de Informes de Auditoría y Control Interno.	4. Taller Transporte Físico Transfronterizo de Moneda e Instrumentos Negociables y Herramientas SICORE.
5. Taller Regional: Enfoques Regulatorios y de Supervisión de la Gestión de los Riesgos Cibernéticos.	6. Jornada Regional sobre Inclusión Financiera: El Rol de los Supervisores y Reguladores Bancarios.
7. Riesgos Bancarios: Procesos de Revisión Supervisora.	8. XVII Curso Iberoamericano sobre Control de Gestión: Una Aplicación al Sector Público.
9. Curso sobre la Evaluación de la Planificación para el Desarrollo.	10. Curso sobre Análisis Táctico.
11. Riesgo del Riesgo de Crédito	12. Gestión de Riesgo de Mercado.
13. Jornada de Capacitación Interna de la Superintendencia de Seguros, denominada "Principios Básicos de Seguros.	14. Riesgo Operacional/Gestión de Riesgo Operativo.
15. Gestión de Liquidez.	16. Jornada de Capacitación en Temas Técnicos y Normativos.
17. Las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF/NIC.	18. Capacitación sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.
19. 5to. Congreso Prevención del Lavado de Activos, Delitos Financieros y Mejores Prácticas 2019.	20. Jornada de Capacitación en el Marco del Proyecto de Implementación de la Supervisión Basada en Riesgos.
21. Macroeconomía en Enfoque Macro Prudencial.	22. Supervisión de Bancos con Problemas.
23. Economía de Plataforma y su Promesa de Inclusión Financiera.	24. Taller de Atributos Claves en Regímenes Efectivos de Resolución de Entidades Financieras.

**Cuadro No. 27
Detalle de Capacitaciones**

25. Curso de Desarrollo Financiero e Inclusión Financiera.	26. Gestión de Préstamos Dudosos: Aspectos Contables (NIIF 9) y Prudenciales.
27. Seminario para Supervisores Bancarios de Economías Emergentes 2.	28. Seminario Internacional sobre Implementación del Pilar II de Basilea.
29. Curso sobre Modelos de Proyección de Pensiones de la RED PLAC.	30. Curso sobre Políticas del Sector Financiero.
31. Programa Internacional de Riesgos Actuariales en Seguros Generales.	32. XXVIII Congreso Latinoamericano de Fideicomisos.
33. Foro Mundial de Políticas de Inclusión Financiera (GPF, por sus siglas en ingles).	34. XVIII Seminario Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental y Presupuesto Público.
35. Taller sobre Inclusión Financiera de las Mujeres de Honduras.	36. Taller Club Ahorro
37. Negociaciones exitosas y Resolución de Conflictos.	38. Curso Semi-presencial de Vigilancia del Sector Financiero.
39. Curso Online sobre Gobierno Corporativo.	40. Jornada de Capacitación en el Tema de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asimismo, según la disponibilidad presupuestaria, la CNBS ofrece a sus funcionarios y empleados un "Programa de Becas" para estudios de pre-grado y post-grado y/o especialización en temas relacionados con la labor que desempeñan, con cobertura a nivel nacional e internacional. Al amparo de dicho Programa, durante el 2019 se otorgó una (1) beca a nivel de estudios de post-grado y cinco (5) becas a nivel de pre-grado, en las distintas universidades del país.

5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La CNBS realizó diversas actividades contempladas en su Plan Operativo Anual (POA), las cuales le permitieron eficientar y controlar su gestión, contando con un presupuesto anual de L642,858,889 de los cuales se logró una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2019 de L644,834,682 representando el 100% del total del mismo, la diferencia sobre ejecutada de L1,975,793.00, no es representativa en comparación al monto del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2019.

Dentro de sus diversas actividades de administración de los recursos, se destaca la coordinación de los procesos de licitación pública de bienes y servicios que requiere la CNBS para su normal operatividad, tales como la adquisición de mobiliario y equipo diverso, adquisición de materiales y útiles de oficina, pólizas de seguro de vida y médico hospitalario, de incendio y/o rayo para equipo de oficina y mobiliario; así como desarrollar los procesos de licitación pública y privada para adquisición de servicios de comunicación, adquisición de licencias de software, servicios de mantenimiento y soporte técnico, servidores de almacenamiento, contratación de medios de comunicación y contratación de auditoria para los Estados Financieros y ejecución presupuestaria de la CNBS, atendiendo para ello las Disposiciones Generales de Presupuesto y lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.



La CNBS a través del Departamento de Contabilidad suministra información sobre su situación económica y financiera, manteniendo para ello registros e información financiera contable actualizada, de conformidad a la adaptación del modelo del subsistema de contabilidad Gubernamental. Además, elabora la información financiera correspondiente al cierre anual, para su posterior envío a la Contaduría General de la República; y, su actualización en el Portal de Transparencia en la página Web de la CNBS.

2019

MEMORIA ANUAL



Comisión Nacional de Bancos y Seguros
Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.
PBX (504) 2290-4500
www.cnbs.gob.hn
Apartado Postal 20074